



# Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-08/08

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS QUINCE DE LA CALLE QUINCE PONIENTE DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES                      CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOE JULIÁN CORONA CABAÑAS                      SECRETARIO GENERAL

MTRO. JOSÉ ANTONIO BRETÓN                      DIRECTOR GENERAL  
BETANZOS

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ                      CONSEJERO ELECTORAL

DR. JUAN CARLOS DE LA HERA                      CONSEJERO ELECTORAL  
BADA

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ                      CONSEJERO ELECTORAL

ANTROP. ALICIA OLGA LAZCANO                      CONSEJERA ELECTORAL  
PONCE

LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN                      CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN                      CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ                      CONSEJERO ELECTORAL  
SERRANO

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ                      CONSEJERA ELECTORAL  
PEÑARRIETA



# Instituto Electoral del Estado

*LIC. RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ*      *REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL*

*LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN  
HERNÁNDEZ*      *REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL*

*C. JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR  
DÍAZ*      *REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA*

*LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ  
PERIAÑEZ*      *REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO*

*LIC. ERNESTO GUERRERO  
AGUILAR*      *REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO*

*LIC. JORGE LUIS BLANCARTE  
MORALES*      *REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE CONVERGENCIA*

*PROF. RICARDO MOSQUEDA  
LAGUNES*      *REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA*

*LIC. LOMBARDO CARLOS  
RAMÍREZ*      *REPRESENTANTE DE  
ALTERNATIVA  
SOCIALDEMÓCRATA PARTIDO  
POLÍTICO NACIONAL*

*DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO  
FERNÁNDEZ*      *REPRESENTANTE DE LA  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL  
PAN*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO DE ESTE CONSEJO GENERAL. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR". -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISIETE DE VEINTISÉIS



## Instituto Electoral del Estado

*INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE; COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LE PIDO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL OCHO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE



## Instituto Electoral del Estado

*DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA EN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; Y DE IGUAL FORMA QUE A LAS TRECE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS SE INTEGRO A LA MESA DEL CONSEJO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?" -----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITO SER INSCRITO EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO GENERAL. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ".-----*

*"GRACIAS PRESIDENTE, QUISIERA YO EN EL INFORME QUE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO SG-009/2008, EN SUS PÁGINAS CUATRO Y CINCO, DONDE SE HACE UNA RELATORÍA RESPECTO DE EL ACUERDO QUE SE TOMÓ EN LA SESIÓN TREINTA DE ENERO, EN EL QUE SE PEDÍA UNA AUDITORÍA A LA CONTRALORÍA INTERNA Y COMO LO RECORDÉ EN LA SESIÓN PASADA, MI PREGUNTA ES SI SE VA A DISCUTIR EN ESTE MOMENTO, PORQUE EL INFORME ASÍ LO SUGIERE Y SI ESE ES EL CASO, CREO YO QUE VALDRÍA LA PENA PUES IR RESPONDIENDO O PREGUNTANDO MÁS BIEN, HACIENDO ALGUNAS PREGUNTAS SOBRE ALGUNAS DISCREPANCIAS, TANTO DEL INFORME DE LA CONTRALORA COMO DEL INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COMO CON EL BOLETÍN QUE SE EMITIÓ EL DÍA TREINTA DE ENERO Y EL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE, ENTONCES, NADA MÁS ES MI PREGUNTA PORQUE SI, DE SER EN ESTE MOMENTO LA DISCUSIÓN, PUES CREO QUE VALE LA PENA TOMAR EL PUNTO, SI VA A SER EN OTRO MOMENTO POR EJEMPLO DENTRO DE LAS GLOSAS A LAS QUE TAMBIÉN SE A HECHO REFERENCIA Y QUE TAMBIÉN HAY UN ACUERDO PARA VER COMO SE VAN A DISCUTIR, ENTONCES, PUES LO DEJARÍA PARA ESE MOMENTO, PERO QUISIERA YO SABER SI EN ESTE MOMENTO O EN LA GLOSA CORRESPONDIENTE O EN ALGÚN OTRO MOMENTO. GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SI SEÑOR CONSEJERO, NADA MÁS PARA INFORMARLE QUE NO SE PUEDE DISCUTIR EN ESTE PUNTO TODA VEZ QUE COMO USTED LO PODRÁ OBSERVAR EN EL ORDEN DEL DÍA, EL PUNTO QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN ES LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, POR CONSIGUIENTE EL PUNTO QUE USTED ACABA DE MENCIONAR NO ESTA DENTRO DEL PUNTO DOS. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN; SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL*



## Instituto Electoral del Estado

*CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACTA".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL OCHO DE ESTE CONSEJO GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACTA EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN ES EL CONCERNIENTE AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SEÑOR SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL INFORME FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".---*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS EL CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**".-----*

*"GRACIAS PRESIDENTE, EN EFECTO TENÍA TODA LA RAZÓN RESPECTO DEL PUNTO ANTERIOR Y AHORA LO TRASLADAMOS A ESTE PUNTO, MEDIO ADELANTADO, JUSTAMENTE REITERO MI PREGUNTA, SI ES ASÍ, PARA PUES INICIAR ESTE ANÁLISIS, ESTA DISCUSIÓN ¿NO? Y EN TODO CASO MÁS BIEN SOLICITAR QUE HAY ALGUNAS CANTIDADES QUE SE MENCIONAN EN LA AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA, DE LA ENTONCES*



## Instituto Electoral del Estado

CONTRALORA, QUE NO COINCIDEN CON EL INFORME PRESENTADO POR LA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN Y QUE BUENO, ME GUSTARÍA ESCUCHAR LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE ¿NO?, FINALMENTE ENTIENDO QUE LA AUDITORÍA TIENE UNA VALIDEZ MAYOR, PERO DEBE DE HABER UNA EXPLICACIÓN, ENTIENDO TAMBIÉN QUE SE ESTÁN PRESENTANDO A DISCUSIÓN VARIOS INFORMES RESPECTO DE LOS DIVERSOS ACUERDOS QUE SE HAN IDO TOMANDO, PERO CREO YO QUE Y EN MI INTERVENCIÓN DE LA SESIÓN PASADA ASÍ LO HACIA NOTAR, ERA IMPORTANTE PONER A DISCUSIÓN ESTA AUDITORÍA, POR PONER UN EJEMPLO, DE LAS DIVERSAS PARTIDAS QUE VAN CONFORMANDO LOS GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL, POR EJEMPLO, LA TREINTA Y CUATRO CERO CUATRO, TREINTA Y TRES CERO UNO, TREINTA Y SEIS CERO DOS, TREINTA Y SEIS CERO UNO, HAY ALGUNOS MOVIMIENTOS QUE NO ESTÁN EXPLICADOS EN LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE, ENTONCES, ME GUSTARÍA PUES QUE ENTRÁRAMOS A ESA DISCUSIÓN ¿NO?, SI ES QUE ESTÁN DE ACUERDO Y SI NO, COMO LE DIJE EN MI INTERVENCIÓN PASADA QUE LO HAGAMOS EN LAS GLOSAS CORRESPONDIENTES, PUES PARA IR DANDO LA DEBIDA EXPLICACIÓN, LA DEBIDA EXPLICACIÓN LÓGICA Y METODOLÓGICA. GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".** -----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES ES PREOCUPANTE EL HECHO DE QUE NO SE NOS DIGA ESTE INFORME, QUE NO SE TENGA FECHA, NÚMERO Y SECCIÓN DE PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE SUPONE QUE ERA UNA CUESTIÓN DE DINERO ¿NO?, LA PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS, SEGÚN NOS INFORMARON Y AHORITA VUELVE A OCURRIR LO MISMO, NO SE SI EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN TENGA INTERÉS O NO DE PUBLICAR, ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS O SEA COMO EN MATERIA CIVIL ¿NO?, QUE NO IMPORTA EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES O EL PAGO DE DERECHOS, LO QUE SI IMPORTA ES QUE SE DE CERTEZA A LOS PROCESOS ¿NO?, NO SE SI SERÍA FACTIBLE RECOMENDARLE AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE SE PUBLIQUEN ESTOS ACUERDOS, EN DADO CASO SOLICITARÍA QUE SE LE ENVIARÁ UN EXHORTO AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, PUES PARA QUE TENGA A BIEN ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS ACUERDOS, PORQUE ES HASTA LA FECHA QUE NO SE PUEDEN PUBLICAR O SI YA FUERON PUBLICADOS, PUES NO SE TENGA EL DÍA, LA SECCIÓN Y LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SALVO QUE PUES LO QUIERAN POR AHÍ PUBLICAR Y DECIR QUE YA SE PUBLICÓ EN TAL PERIÓDICO, EN TAL SECCIÓN Y QUE DE PRONTO APARECIEREN YA TODOS PUBLICADOS ¿NO?, COMO SE ACOSTUMBRA HACER EN ESTE TIPO DE SITUACIONES, PUES YO PEDIRÍA ESO, QUE SE PUSIERA O QUE SE ENVIARÁ UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN PUES PARA QUE CUMPLA CON SUS ATRIBUCIONES. ES CUANTO".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----*

*"GRACIAS PRESIDENTE, DECLINO MI PARTICIPACIÓN. GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".---*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y LA SECRETARÍA".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----*

*"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO QUISIERA QUE REORIENTÁRAMOS LA DISCUSIÓN, QUE REORIENTEMOS LA DISCUSIÓN EN ESTE PUNTO, BUENO, LO QUE SE A PUESTO SOBRE LA MESA CON RESPECTO DE LA CAPACIDAD QUE PUEDA TENER EN TÉRMINOS PRESUPUESTALES ESTE CONSEJO GENERAL, PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LA LEY, OLVIDEMOS QUE LA LEY SEÑALA QUE TODOS LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DENTRO DE UN PROCESO DEBEN DE SER PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, SI ES UN PROBLEMA DE CAPACIDAD PRESUPUESTAL, DE INSUFICIENCIA O SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PODEMOS REORIENTARLO DE ESA MANERA, INDEPENDIEMENTE DE LAS PROPUESTAS QUE SE HAGAN YO DIRÍA QUE PRIMERO RESOLVAMOS ESTA SITUACIÓN, EN TÉRMINOS DE LA CAPACIDAD PRESUPUESTAL QUE SE PUEDA TENER PARA DARLE CUMPLIMIENTO A ESTE ORDENAMIENTO QUE ES LA PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, NO OLVIDEMOS QUE NO SE PUEDEN PUBLICAR O PUBLICITAR EN CUALQUIER MEDIO ¿NO?, A LO MEJOR EN OTRAS MATERIAS SI EXISTE ESA POSIBILIDAD DE PUBLICAR EDICTOS, PERO MATERIA ELECTORAL NO ES ASÍ, TIENEN QUE SER PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ENTONCES, RESOLVAMOS ESA CUESTIÓN Y DE SER NECESARIO YO LE PEDIRÍA CONSEJERO PRESIDENTE QUE NOS CONVOQUEMOS INMEDIATAMENTE EN LA SIGUIENTE MESA DE TRABAJO PARA CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LAS CAPACIDADES PRESUPUESTALES QUE TENGA ESTE CONSEJO GENERAL PARA DARLE CUMPLIMIENTO EN TIEMPO AL ORDENAMIENTO QUE LA LEY NOS SEÑALA DE PUBLICAR LOS ACUERDOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL. ES CUANTO, GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ". -----*

*"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, TAMBIÉN EN EL INFORME, EN EL PUNTO RELATIVO A LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, BUENO, NADA MÁS SE HACE REFERENCIA A QUE INTERVINO, PERO NO SE SABE A EFECTOS DE QUE, NI CUAL ES EL*



## Instituto Electoral del Estado

*PLANTEAMIENTO, SOLICITARÍA QUE SE ESPECIFICARÁ EN FORMA BREVE, CUAL ERA EL SENTIDO Y CUAL FUE LA RESOLUCIÓN A LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR; Y POR SUPUESTO TENDRÍAN QUE DISCUTIRSE ESTAS DIFERENCIAS QUE SE MANIFIESTAN ENTRE LO ACTUADO POR LA CONTRALORA Y LO REPORTADO POR LA PROPIOS DATOS QUE OBRAN EN LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SI NO HAY ESA IGUALDAD DE DATOS, ESA RELACIÓN O CORRELACIÓN DE DATOS Y CIFRAS, PUES ERA PRECISAMENTE LO QUE SE ESTABA MANIFESTANDO ¿NO?, QUE TENDRÍA QUE ACLARARSE PORQUE NO HAY COINCIDENCIAS, PORQUE LAS DIFERENCIAS Y BUENO, TODO ESE TIPO DE SITUACIÓN Y SI SOLICITARÍA QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN LA PROPUESTA TAMBIÉN DE SU SERVIDOR EN CUANTO SE HAGA UN OFICIO, UN EXHORTO RECORDATORIO AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN PARA QUE LE DE MAYOR CELERIDAD A LAS PUBLICACIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ¿NO?, DADO QUE ES UNA CUESTIÓN DE LEY Y ES UNA CUESTIÓN QUE HACE PÚBLICA Y GENERAL LA TOMA DE RESOLUCIÓN DE LOS ACUERDOS Y QUE EN CIERTO MOMENTO LE DA VALIDEZ, ESO ES LO QUE YO SOLICITARÍA. GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERA ELECTORAL, ALICIA OLGA LAZCANO PONCE".-----**

*"GRACIAS PRESIDENTE, PARA DAR RESPUESTA A ESTA INQUIETUD DE LA AUDITORÍA REALIZADA A LA CUENTA TREINTA Y SEIS CERO UNO, DE PROMOCIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL SE REALIZARON DOS AUDITORÍAS, UNA SOLICITADA ESPECÍFICAMENTE POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y OTRA APROBADA POR CONSEJO GENERAL, DE LA PRIMERA AUDITORÍA ENTREGADA UNA DIFERENCIA DE UNA SEMANA, CON RESPECTO A LA AUDITORÍA REALIZADA POR EL CONSEJO GENERAL, SE HABÍA MANIFESTADO POR LA DIRECTORA DE CONTRALORÍA DIECIOCHO OBSERVACIONES, DIECISIETE AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y UNA OBSERVACIÓN AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, AQUÍ LO IMPORTANTE VA A SER QUE NOS INDIQUE COMO SE SOLVENTARON ESAS OBSERVACIONES EN RELACIÓN TAMBIÉN A LA DIFERENCIA DE OBSERVACIONES PLANTEADAS YA A LA AUDITORÍA REALIZADA AL CONSEJO GENERAL Y EFECTIVAMENTE DENTRO DE ESTA SECUENCIA DE LA AUDITORÍA UNA DE LAS INQUIETUDES ERA LA CONTRADICCIÓN DE LOS MONTOS OPERATIVOS EN RELACIÓN A ESTA PARTIDA Y SU VINCULACIÓN CON OTRAS PARTIDAS A LO CUAL POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE ENVÍO LA SOLICITUD RESPECTIVA A LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA EL DÍA PRIMERO DE ABRIL, EN DONDE SE MANIFIESTA LA SOLICITUD DE SOLVENTACIÓN AL ACUERDO 002-CPCS DEL DIECINUEVE DEL CERO TRES DEL CERO OCHO, EN DONDE SE MANIFIESTA QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN APRUEBAN SOLICITAR POR UNANIMIDAD A LA CONTRALORÍA INTERNA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE EXPLIQUE LAS DISCREPANCIAS DE LOS MONTOS DE LAS DIVERSAS CUENTAS Y SUB-CUENTAS A PARTIDAS QUE INCIDIERON PRECISAMENTE CON LA PARTIDA TREINTA Y SEIS CERO UNO, ENTONCES, ESTAMOS EN ESPERA DE ESA INFORMACIÓN Y LO QUE PROPONDRÍA ES QUE EN BASE A TENER LA DOCUMENTACIÓN*



## Instituto Electoral del Estado

*PERTINENTE PODERLA DISCUTIR EN LAS DIFERENTES MESAS DEL CONSEJO GENERAL. GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, EL CONSEJO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EL SECRETARIO GENERAL Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"CONSEJERO ELECTORAL, FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ".-----*

*"GRACIAS PRESIDENTE, PUES, RETOMANDO ESTO ÚLTIMO JUSTAMENTE, DE CUAL ERA EL SENTIDO Y CUAL DESDE MI ÓPTICA DEBIERA SER EL SENTIDO DE LA DISCUSIÓN DE LA MENCIONADA AUDITORÍA, VAMOS, CREO, QUE TIENE QUE SOLVENTARSE ESAS OBSERVACIONES QUE DE UNA SEMANA A OTRA SE REDUJERON Y VER MÁS BIEN LA JUSTIFICACIÓN ¿NO?, PORQUE NO SE EXPLICA EN LA MENCIONADA AUDITORÍA Y EN EL DOCUMENTO QUE USTED NOS HIZO FAVOR DE CIRCULAR EL DIEZ DE MARZO, ENTONCES, YO CREO, QUE ES JUSTAMENTE LO QUE HAY QUE DISCUTIR, COMO SE SOLVENTARON ESAS DIECISIETE OBSERVACIONES QUE EN EL INFORME DE LA CONTRALORÍA SE HABÍAN DADO A CONOCER A LA COMISIÓN RESPECTIVA Y EN LA AUDITORÍA FINAL DADA A CONOCER POR LA PRESIDENCIA, PUES SE REDUCE, ENTONCES, CREO, QUE ESO SI TENEMOS QUE DISCUTIRLO PARA VER DE QUE MANERA FUERON SOLVENTADAS ESAS OBSERVACIONES Y QUEDAR TODOS, PUES ENTERAMENTE CIERTOS. GRACIAS PRESIDENTE".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO".-----*

*"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PARECE QUE HAY DOS TEMAS QUE SE ESTÁN CORRELACIONANDO, EL PRIMERO, LA DISCUSIÓN, ESTO DE LO QUE ES LA AUDITORÍA, LAS DIFERENCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL SECRETARIO Y LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA Y LA SOLVENTACION DE LAS MISMAS, CREO QUE ES UN TEMA, QUE CREO QUE YA LO DEJO ACLARADO EL CONSEJERO FIDENCIO, ME PARECE IDEAL QUE LA DISCUSIÓN DEBA SER EN MESAS DE TRABAJO DE ESTAS GLOSAS, PORQUE EN ESTE MOMENTO TENDRÍAMOS QUE RECURRIR A PEDIRLE LA INFORMACIÓN SUFICIENTE A LAS ÁREAS RESPECTIVAS, POR OTRO LADO SI QUISIERA COMENTAR RESPECTO AL TEMA QUE PONE EN LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CUANTO A QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTOS MOMENTOS EL SOLICITAR AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN QUE SE PUBLIQUEN OPORTUNAMENTE LOS ACUERDOS, YO QUISIERA DECIRLE QUE PARA ESO, YO CREO, QUE TENDRÍAMOS QUE EN PRIMER INSTANCIA SOLICITAR UNA INFORMACIÓN CONTUNDENTE DE CUANDO HAN SIDO PUBLICADOS LOS MISMOS, CREO QUE PARA MI, POR LO PERSONAL PARA TOMAR ESA DECISIÓN TENDRÍA QUE TOMAR INFORMACIÓN ADICIONAL, QUE NOS ENTREGUE LA INFORMACIÓN Y LO SOLICITO EN ESTE MOMENTO, PARA QUE SE NOS*



## Instituto Electoral del Estado

*ENTREGUE COMO HAN SIDO PUBLICADOS LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CONSEJO Y UNA VEZ QUE TENGAMOS ESA INFORMACIÓN SE ME HARÍA PERTINENTE, AHORA SI TOMAR LA DECISIÓN, EN CUANTO AL RESPECTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS".-----*

***MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SECRETARIO GENERAL, LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS".-----***

*"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, ÚNICAMENTE PARA SEÑALAR, RESPECTO A LA CUESTIÓN DE LA PUBLICACIÓN NOSOTROS HEMOS ESTADO EN CONTACTO VÍA TELEFÓNICA CON EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, AL DÍA VIERNES NO SE NOS HABÍA PROPORCIONADO O NO TENÍAN DISPONIBLE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, LA SECCIÓN Y TODOS ESOS DATOS QUE NORMALMENTE NOS PROPORCIONAN PARA INCLUIRLOS EN EL INFORME, DE TAL MANERA EN EL TRANCURSO DEL DÍA DE HOY SE SIGUE INTENTANDO COMUNICARSE CON ELLOS PARA EFECTOS DE VER SI YA CUENTAN CON ESA INFORMACIÓN; Y RESPECTO DE LA INCLUSIÓN DE LO QUE SE HABÍA COMENTADO EN RELACIÓN CON EL INFORME DE LA AUDITORÍA QUE SE ORDENO, PUES NOS DAREMOS A LA TAREA DE TRANSCRIBIR LO QUE SE ACORDÓ EN EL PROPIO INFORME, PORQUE SE HACE REALMENTE UNA REFERENCIA ÚNICAMENTE PARA SATISFACER LO QUE SEÑALABA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. GRACIAS".-----*

***MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, NADA MÁS TAMBIÉN PARA INFORMARLES QUE EL PAGO AL PERIÓDICO OFICIAL SE REALIZÓ CON FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO POR CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS, POR LO TANTO YA SE REALIZÓ EL PAGO Y CLARO YO ESTOY EN LA MISMA POSTURA DEL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ QUE TENEMOS QUE VER CUALES SON LAS PUBLICACIONES QUE SE HAN REALIZADO PORQUE PARA ENTRAR HACER UN EXHORTO NECESITAMOS TENER LA INFORMACIÓN PERTINENTE QUE SE A PUBLICADO Y QUE NO SE A PUBLICADO, POR LO CUAL LE PIDO AL SECRETARIO SE PROCEDA A DAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA BREVEDAD A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, PARA QUE SE ENTEREN RESPECTO A LAS PUBLICACIONES REALIZADAS; RESPECTO DEL SIGUIENTE TEMA, EN RELACIÓN AL PUNTO DEL INFORME QUE CIRCULA LA PRESIDENCIA, SI, ES UN INFORME QUE CIRCULA LA PRESIDENCIA PERO QUE ES PARTE DE LA AUDITORÍA SOLICITADA POR CONSEJO GENERAL, QUE EN CONCLUSIÓN DICE, ESTE ÓRGANO DE CONTROL CONCLUYE QUE LAS TRESCIENTAS TREINTA Y TRES OPERACIONES FINANCIERAS RELACIONADAS CON LA PARTIDA TREINTA Y SEIS CERO UNO, GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL, SE ENCUENTRAN BIEN SOPORTADAS DOCUMENTALMENTE CON FACTURAS ORIGINALES, CONTRATOS, REQUISICIONES, EJEMPLARES DE TESTIGOS Y AUDITORIAS DE CABINA, ESE ES EL RESULTADO DE LA MISMA, EFECTIVAMENTE COMENTAN QUE EXISTIÓ UNA VARIACIÓN CON OTRA AUDITORÍA QUE SOLICITO LA COMISIÓN, DEBO INFORMAR AL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR QUE HUBO UNA MESA DE TRABAJO EN LA CUAL SE CITO TANTO A LA GENTE DE CONTRALORÍA, COMO A LA GENTE TAMBIÉN DE COMUNICACIÓN Y SE PUSO DE CONOCIMIENTO ESTA SITUACIÓN, ELLOS HAN TRABAJADO EN***



## Instituto Electoral del Estado

*FORMA CONJUNTA YA LLEGARON PRECISAMENTE A ESA CONCILIACIÓN Y PARA ACREDITAR COMO ESTÁN EN LO QUE CONTEMPLARON UNOS Y LOS QUE NO CONTEMPLARON OTROS, PARA EFECTO DE PONERLO DE CONOCIMIENTO Y POR SUPUESTO QUE LO PONDREMOS DEL CONOCIMIENTO, CITAREMOS A LA GENTE DE CONTRALORÍA, A LA GENTE DE COMUNICACIÓN PARA QUE EN SU MOMENTO COMPAREZCAN ANTE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, EN MESA DE TRABAJO Y SE PONGA DEL CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN Y SE ACLARE ESTA SITUACIÓN; ES POR LO QUE RESPECTA HAY UNA PETICIÓN POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EFECTOS DE QUE SE PONGA EN CONSIDERACIÓN DE HECHO ESTE PUNTO NO NECESITA VOTACIÓN, PERO HAY UNA PROPUESTA POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA QUE SE EXHORTE AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN; SECRETARIO PÓNGALO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"EN ESOS TÉRMINOS Y EN ATENCIÓN A LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE ENVIÉ UN OFICIO..."-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"PERDÓN SECRETARIO, TIENE USTED INFORME DE ¿CUÁLES SE HAN PUBLICADO? Y ¿CUÁLES NO SE HAN PUBLICADO?, HASTA ESTA FECHA".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"HASTA LA FECHA NO, NOS HEMOS COMUNICADO CON EL PERIÓDICO OFICIAL PERO TODAVÍA NO HEMOS TENIDO CONTACTO".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"TENEMOS LA CERTEZA DE QUE SE HA PUBLICADO Y QUE NO SE HA PUBLICADO".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"HASTA LOS INFORMES QUE NOS HAN DADO SI, QUE INCLUSO YA SE INFORMO EN LOS INFORMES RESPECTIVOS, PERO DE LOS RECIENTES NO NOS HAN DADO INFORMACIÓN, ESTAMOS AHORITA COMUNICÁNDONOS HABER SI YA LA TIENEN".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"PERO TENEMOS LA CERTEZA".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"DE QUE SE A PUBLICADO Y QUE NO, NO NOS HAN DADO EL INFORME; EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL PARA EFECTOS DE ELABORAR UN COMUNICADO AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, EN EL CUAL SE LE SOLICITE SE DE CELERIDAD A LA PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS QUE EMITE ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE SON ENVIADOS A DICHA SECRETARÍA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL OCHO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ASÍ COMO QUE A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS ARRIBO A ESTA MESA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----

"GRACIAS, SOLAMENTE PARA PREGUNTAR A QUIEN PUEDA INFORMAR, SI EL PROYECTO DE ACUERDO 32/08 ES CORRECTO, PORQUE NOS HABLA DEL MONTO, ME ACUERDO PORQUE SE APRUEBAN LOS MONTOS, PERO MÁS BIEN CREO QUE ES PORQUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LLEGAR A LOS MONTOS, NO VEO AQUÍ POR LO MENOS, NO VEO NINGÚN ANEXO QUE DIGA CUAL ES LA PROYECCIÓN QUE SE TENGA, ¿EL DICTAMEN CORRE ANEXO?"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE DEL ACUERDO VIENE".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ:** "BUENO, ESA



## Instituto Electoral del Estado

*ERA LA OBSERVACIÓN NADA MÁS QUE TENÍA AL RESPECTO, CON RESPECTO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO Y LA OBSERVACIÓN QUE TENÍAMOS QUE HACÍAMOS EN MESA DE TRABAJO ERA QUE LE QUITARAN LOS CUATRO ÚLTIMOS DÍGITOS EN CADA UNO DE LOS MONTOS DE FINANCIAMIENTO, PORQUE SI NO A PRIMERA VISTA CUALQUIERA PENSARÍA QUE ESTARÍAN DANDO FINANCIAMIENTOS EXCESIVAMENTE ALTOS, ESTARÍAMOS HABLANDO DE MILLONES DE PESOS, CUANDO EN REALIDAD ESTAMOS HABLANDO DE MILES DE PESOS, COMO SUGERENCIA YO LES PEDIRÍA QUE SE ELIMINASEN ESOS CUATRO ÚLTIMOS DÍGITOS EN CADA UNO DE LOS MONTOS PARA DARLE MAYOR CERTIDUMBRE Y CREAR MENOS CONFUSIÓN EN EL ELECTORADO QUIEN DECIDA DE ALGUNA MANERA HACER UN ANÁLISIS DE ESTE PROCEDIMIENTO, ESA SERÍA LA SUGERENCIA PARA QUIEN ELABORO ESTE DICTAMEN, SIMPLEMENTE QUE ELIMINEN LOS ÚLTIMOS CUATRO DÍGITOS EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. ES CUANTO, GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES".-----*

*"GRACIAS PRESIDENTE, SOLAMENTE ES DE FORMA TAMBIÉN EN CUANTO AL DOCUMENTO, RECUERDO QUE EN MESA DE TRABAJO SE HABÍA SUGERIDO DARLE UNA INTERPRETACIÓN, PORQUE FINALMENTE ES UNA INTERPRETACIÓN A LA LEY, EN EL SENTIDO DE ASIGNAR LOS MONTOS DE CONFORMIDAD A LA VOTACIÓN OBTENIDA DENTRO DEL MUNICIPIO, COMO PUEDE VERSE EN EL ANEXO, PROPIAMENTE ES ASÍ COMO SE ESTA HACIENDO, SIN EMBARGO, EN NINGUNA PARTE DEL ACUERDO, NI DEL DICTAMEN, SE PERCIBE QUE SE HAYA TOMADO EN CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO, SE ESTA HACIENDO MENCIÓN DE QUE ESTE MONTO SE ASIGNA CONFORME AL ÍNDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR Y CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 O 42 EN CUESTIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL, CONSIDERANDO LA VOTACIÓN OBTENIDA POR LOS PARTIDOS EN EL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL, SI LO TUVIÉRAMOS QUE HACER AL PIE DE LA LEY, PUES TENDRÍAMOS QUE APLICARLO CONFORME A LA VOTACIÓN GENERAL, EN DONDE MI PARTIDO EVIDENTEMENTE TENDRÍA QUE RECIBIR UN MONTO SUPERIOR. SI SECRETARIO".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"ADELANTE SECRETARIO GENERAL, LICENCIADO NOE JULIÁN CORONA CABAÑAS".-----*

*"GRACIAS, BUENO, ÚNICAMENTE PARA SEÑALAR, RESPECTO DE LO QUE ES EL PROYECTO DE ACUERDO, EN LA PÁGINA CINCO, EFECTIVAMENTE LO QUE SERÍA LA TERCERA VIÑETA DE LAS QUE APARECEN EN LA PÁGINA CINCO, AHÍ SE ESTABLECE CUAL FUE EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN QUE SE UTILIZÓ PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO, QUE SE REFIERE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, PERO RELATIVA AL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES, DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARON, TAMBIÉN SE ESTABLECE LA CUESTIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZÓ Y TODO ESO; Y EN LOS ANEXOS DEL DICTAMEN TAMBIÉN VIENE ESTABLECIDO".-----*

**CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES:** *"EL ANEXO NO LO ESTABLECE, EL*



## Instituto Electoral del Estado

ANEXO HACE REFERENCIA ÚNICAMENTE AL PORCENTAJE QUE SE OTORGARÁ SEGÚN EL PORCENTAJE DE LA VOTACIÓN EMITIDA QUE HUBIESEN OBTENIDO EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA INMEDIATA ANTERIOR".-----

**INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN:** "PRESIDENTE UNA MOCIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR REPRESENTANTE HAY UNA MOCIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO PAÚL MONTERROSAS, LA ACEPTA USTED".-----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES:** "SI, SI ADELANTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "POR FAVOR EL TIEMPO, **CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN**".-----

"GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, BIEN, COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN EN REFERENCIA EN ANEXO ÚNICO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, DICHO INSTRUMENTO, EN ESTE CASO, TAL Y COMO SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO ORIGINAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN SU ÚLTIMA PÁGINA PRECISAMENTE DONDE SE ESTABLECE EL MONTO TOTAL DE LOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, AL FINAL DICE LA FUENTE, EN EL RENGLÓN DE HASTA ABAJO, DICE, FUENTE: "CONCENTRADO DE RESULTADOS FINALES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO, DEL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES DEL AÑO DOS MIL SIETE. GRACIAS POR LA MOCIÓN REPRESENTANTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, **PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES**".-----

"GRACIAS POR LA MOCIÓN, AÚN HECHA LA ACLARACIÓN INSISTO EN QUE CONSIDERO IMPORTANTE QUE QUEDE BIEN ESTABLECIDO DENTRO DEL ANEXO CORRESPONDIENTE, PORQUE ADEMÁS, INSISTO EN QUE FUE UNA INTERPRETACIÓN DE LA LEY, SE TOMO UN ACUERDO EN MESA DE TRABAJO, SOMOS RESPETUOSOS DE DICHO ACUERDO, NO OBSTANTE Y PORQUE ASÍ CONVENÍA EN SU MOMENTO A ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS SE TOMO ESTE ACUERDO, SIN EMBARGO, RESPETUOSO DE ESO SOLAMENTE QUIERO QUE SE PUNTUALICE DENTRO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ESTÁN APROBANDO. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI SEÑOR REPRESENTANTE, NADA MÁS TAMBIÉN PARA COMENTARLE QUE EN EL ANEXO TAMBIÉN VIENE, EN LA PARTE FINAL, VIENE C) FUENTE Y VIENE LA FUENTE; TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES DE LA MISMA FORMA COMO EN OTRAS VECES SE HAN ABORDADO LOS TEMAS, TAL VEZ SI SE HUBIERA ESTADO PRESENTE EN LAS MESAS DE TRABAJO SE HUBIERA CHECADO EL ASUNTO ¿NO?, YO CREO QUE EN ESTE SENTIDO QUEDO MUY CLARO ¿NO?"



## Instituto Electoral del Estado

*Y SE TUVO LA OPORTUNIDAD Y QUE BUENO QUE LA COMISIÓN TOMÓ EL CRITERIO PROPUESTO REFERENTE A QUE EN TÉRMINOS DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD, ESTUVIÉRAMOS EN LA MISMA SINTONÍA DE LA INTERPRETACIÓN DE CADA UNA DE LOS PASOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE A CONSIDERACIÓN Y COMO LO DICE NUEVA ALIANZA, NO ES GRAN CANTIDAD DE RECURSOS, COMPROMETE MUCHO PORQUE TENEMOS QUE ABRIR CUENTAS BANCARIAS CON CANTIDADES MUY INFERIORES ¿NO? Y QUE PARA EMPEZAR ES EL PRIMER PROBLEMA QUE SORTEAMOS ANTE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA LA APERTURA DE LAS PROPIAS CUENTAS, PERO BUENO, INDEPENDIEMENTE A ESTO, EL CRITERIO QUE SE TOMA LLEVA CORRELACIÓN CON CADA UNO DE LOS RUBROS CON LOS CUALES ES DECIR, SE CIRCUNSCRIBE A HACER LA CUANTIFICACIÓN EN CUANTO AL LISTADO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRÓN EXCLUSIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES, POSTERIORMENTE SE TOMA EN CUENTA LA VOTACIÓN PARA EFECTOS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA CANTIDAD A DISTRIBUIR POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE TOMA EN CUENTA LA DISTRIBUCIÓN EN BASE AL PORCENTAJE DE VOTACIÓN DE DIPUTADOS OBTENIDOS EN EL MUNICIPIO, ANTERIORMENTE SE HACIA EN BASE A LA ELECCIÓN TOTAL DE DIPUTADOS, LO CUAL NO REFLEJABA LA REALIDAD DE LA VOTACIÓN QUE REALMENTE SE HAYA OBTENIDO EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE VA A COMPETIR, YO CREO, QUE ES CONGRUENTE, LA ANTERIOR, LAS ANTERIORES PROPUESTAS, PUES NO GUARDABAN ESA CONCORDANCIA Y ESA CORRELACIÓN, HOY SE ESTA HACIENDO, YO CREO, QUE ES UN AVANCE, SE A HECHO EN OTROS ESTADOS Y NO ES QUE NOS CONVenga O NO A LOS PARTIDOS, SINO QUE SE TRATA DE SER MÁS EQUITATIVO, MÁS PROPORCIONAL Y ESO ES LO QUE LE DA SUSTENTO A ESTE ACUERDO, LO DEMÁS, PUES BUENO, SON OPINIONES, QUE SON MUY RESPETABLES Y QUE PUES BUENO, AL FINAL DE CUENTAS NOS DA ESE RESULTADO QUE TIENE CIERTA CUESTIÓN, COHERENCIA Y CONGRUENCIA CON LAS CIFRAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO. ES CUANTO".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA PROPUESTA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE QUITARLE DOS DÍGITOS A LOS..."-----*

**INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ:** *"SI, LA PROPUESTA ERA ELIMINAR LOS CUATRO ÚLTIMOS DÍGITOS, QUE DIGO, YA NO SE UTILIZAN, NO ERA CONTABLE, DIGO, PORQUE ESTARÍAMOS HABLANDO DE MILÉSIMAS DE CENTAVOS, DIGO".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SON MILÉSIMAS".-----*



## Instituto Electoral del Estado

**INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN:** "PRESIDENTE UNA MOCIÓN NADA MÁS, PRESIDENTE, NADA MÁS PARA ACLARAR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI, UNA MOCIÓN, SI, ADELANTE **CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN**".-  
"EFECTIVAMENTE LA PROPUESTA QUE REALIZA EL SEÑOR REPRESENTANTE ES MUY INTERESANTE, INCLUSIVE LA TOMO EN CONSIDERACIÓN LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS QUE ME HONRO EN PRESIDIR Y EL RESULTADO FUE QUE UNA VEZ REALIZADA LA INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, MENCIONA QUE EL DEPARTAMENTO DEL ÁREA FINANCIERA DE ESTE INSTITUTO AL MOMENTO DE LIBRAR LOS CHEQUES CORRESPONDIENTES, OBTIENE NO TOMA LOS CUATRO DÍGITOS Y AL SER EL ÁREA ESPECIALIZADA, YA REALIZÓ LOS CÁLCULOS DE ESA FORMA ¿NO?, ES POR ESO QUE LA COMISIÓN LO TOMO EN ESE, TAL Y COMO SE HABÍA MANIFESTADO EL ANTEPROYECTO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "UNA VEZ HECHAS LAS PRECISIONES SEÑOR SECRETARIO TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y AHORA SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL SENTIDO DE QUE LAS CIFRAS QUE SE MANEJEN EN EL ANEXO DEL ACUERDO QUE YA FUE APROBADO ÚNICAMENTE CONTENGAN DOS DECIMALES Y NO CUATRO COMO APARECEN EN EL ANEXO DEL INFORME, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA PROPUESTA OBTUVO CUATRO VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA LOS TOPES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL OCHO".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA TOMAR USO DE LA PALABRA?" -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----

"GRACIAS, PUES QUE BUENO QUE YA SE APROBÓ EL FINANCIAMIENTO PARA LOS PARTIDOS, YO NO SE COMO LE VAN HACER EN ESTE CONSEJO GENERAL PARA DARNOS UN APOYO DE ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON CINCO MIL SETECIENTAS NOVENTA MILÉSIMAS, YO NO SE COMO LE VAN HACER, PERO ME LO TIENEN QUE ENTREGAR, NO SE, CREO QUE VAN A INVENTAR UN NUEVO SISTEMA DECIMAL, NO SE QUE VAN HACER, ESPERO QUE EL CHEQUE VENGA DE ESA MANERA Y QUE EL BANCO ME LO PUEDA PAGAR DE ESA MISMA FORMA, SEÑALO ESTO PORQUE CUANDO SE HACE EL PRESUPUESTO PARA EL TOPE DE CAMPAÑA SE UTILIZAN CIFRAS CERRADAS ¿NO?, PARECE QUE AQUÍ ESTAMOS JUGANDO A LAS CUENTAS O A LA ESCUELITA, HABER APLICAMOS UN CRITERIO Y UNA FÓRMULA PARA UNA SITUACIÓN EN PARTICULAR Y LUEGO APLICAMOS OTRA, AQUÍ CUANDO SE CONSIDERAN SETENTA Y TRES DÍAS DE DURACIÓN DE CAMPAÑA, QUE FUE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, SE CONSIDERA QUE EL TOPE DE GASTO DE CAMPAÑA DEBE DE SER DE CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS, BUENO, ESTAMOS DE ACUERDO EN ESE, DESPUÉS CUANDO LO VUELVEN A PROPONER YA EN EL FACTOR DE PROPORCIÓN, YA EN LUGAR DE SETENTA Y TRES DÍAS CON VEINTITRÉS DÍAS DE CAMPAÑA, NOS MANDAN A CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS CON SETENTA Y CINCO PESOS SETENTA Y DOS CENTAVOS, LA CUESTIÓN, PESOS MÁS, PESOS MENOS ES LO DE MENOS, PORQUE ESO NO



## Instituto Electoral del Estado

*RESUELVE EL PROBLEMA DE FONDO CONSEJERA, LE AGRADEZCO SU ATENCIÓN PARA ESTARME HACIENDO LA OBSERVACIÓN, PERO YO LE VOY HACER LA OBSERVACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE COMO PARTE DE LA COMISIÓN, LO QUE NO PREVEN ES QUE EL CÓDIGO SEÑALA QUE NO PUEDE HABER MÁS, MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE FINANCIAMIENTO PRIVADO EN UNA CAMPAÑA ELECTORAL, DE LO QUE ES EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y SI TENEMOS QUE EL MONTO MÁXIMO LO TIENE TANTO ACCIÓN NACIONAL, COMO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, UN MONTO DE VEINTICINCO MIL PESOS, PUES MÁS EL CINCUENTA POR CIENTO DE VEINTICINCO MIL PESOS, NUNCA VA A LLEGAR A LOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS, QUE SERÍA EL TOPE DE CAMPAÑA, AQUÍ LA CUESTIÓN ES RESOLVER ESTA SITUACIÓN O BAJAS EL TOPE DE CAMPAÑA, PUES YA NO PUEDES SUBIR EL FINANCIAMIENTO PORQUE YA LO VOTARON, PERO HACER EL AJUSTE NECESARIO, PUES PARA NO ESTAR DANDO LA IMPRESIÓN DE QUE BUENO, SE AUTORIZAN MONTOS MUCHO MÁS ELEVADOS DE LO QUE LA PROPIA LEY SEÑALA Y SI LA LEY NOS SEÑALA QUE PARA UNA CAMPAÑA ELECTORAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA EL FINANCIAMIENTO PRIVADO NO PUEDE REBASAR EL CINCUENTA POR CIENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PUES YO NO SE ENTONCES PARA QUE HACEMOS TANTO TRABAJO, PARA QUE HACEMOS TANTAS PROYECCIONES, SI AL FINAL LOS NÚMEROS NO NOS VAN A CUADRAR, YO LO PONGO EN LA MESA COMO UNA REFLEXIÓN QUE DEBEMOS DE HACER, PORQUE DEBE DE EXISTIR LA COHERENCIA ENTRE EL FINANCIAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO CON EL OTORGAMIENTO, PERDÓN CON EL ESTABLECIMIENTO DE LOS TOPES DE CAMPAÑA, PARA NO DEJAR ABIERTA LA PUERTA PARA QUE A TRAVÉS DE TERCEROS, MEDIANTE LA SUBROGACIÓN DE ALGUNOS SERVICIOS LAS PROPIAS CAMPAÑAS PUEDAN SEGUIR SIENDO FINANCIADAS DE OTRAS MANERAS ¿NO? Y NO COMO LAS QUE SEÑALA EL CÓDIGO, YO PONDRÍA ESTO SOBRE LA MESA COMO UN PUNTO DE REFLEXIÓN PARA QUE UNA VEZ QUE VUELVAN A REALIZAR ESTOS EJERCICIOS, LOS PUDIÉSEMOS REALIZAR DE MEJOR MANERA, PARA QUE EXISTA LA CONGRUENCIA ENTRE LOS DOS ACUERDOS QUE TIENEN QUE VER, EL DINERO QUE LES VAMOS A DAR O QUE LES VA OTORGAR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO A QUIENES PARTICIPEN EN ESTA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA Y EL TOTAL QUE SE PUDIERAN GASTAR ESOS CANDIDATOS EN ESTA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA. ES CUANTO, GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ". -----

*"GRACIAS CONSEJERO, EN ESTE CASO SE REPLANTEA, ES VÁLIDA LA PREOCUPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EFECTIVAMENTE EN CUANTO A LAS ACOTACIONES QUE HACE, TAL PARECE QUE ES INCONGRUENTE LA ESTIPULACIÓN DE CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS, CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS DE MONTO Y TAN SOLO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A CADA PARTIDO POLÍTICO, PUES BUENO, NOS DAN DIVERSAS CANTIDADES, DE AHÍ QUE NOSOTROS PODEMOS OBTENER POR FINANCIAMIENTO PRIVADO,*



## Instituto Electoral del Estado

SOLAMENTE COMO TOPE EL CINCUENTA POR CIENTO DE ESE FINANCIAMIENTO, SIN EMBARGO, EXISTE OTRA FIGURA, QUE SON LAS TRANSFERENCIAS, PERO BUENO, QUE AHÍ ES DONDE COMÚNMENTE OCURREN LOS MAYORES TRASLADOS DE INGRESOS, ASÍ ES, ENTONCES, EN ESTE SENTIDO, TIENE RAZÓN LA REPRESENTACIÓN, HABRÍA QUE REPLANTEARSE DE NUEVO LA FORMA DE CÓMO SE OBTIENE FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y SI NO QUE LE DIGAN A LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR O AL PRI ¿NO?, PERO BUENO, EN ESTA CUESTIÓN, EN ESTE SENTIDO, LA CUESTIÓN ES, VAMOS A SER UN PLANTEAMIENTO, NOSOTROS DECIMOS QUE EL FACTOR DE PONDERACIÓN NO ESTA INMERSO EN ESTO, SI BIEN ES CIERTO SON SETENTA Y TRES DÍAS EN LA CONSTITUCIONAL Y SE SEÑALABAN CIENTO OCHENTA MIL PESOS, EN ESTA VAMOS A TENER VEINTIDÓS DÍAS, PERO VAMOS A REALIZAR LAS MISMAS ACTIVIDADES QUE EN UNA CAMPAÑA CONSTITUCIONAL, PERO EN MENOS TIEMPO, PERO AL FINAL DE CUENTAS EL NÚMERO DE ELECTORES, EL NÚMERO DE VOTOS META QUE CADA PARTIDO POLÍTICO TIENE NO VARÍA, NO CAMBIA, ES DECIR, NO ES MENOR, DE TAL MANERA QUE NOS ESTÁN SEÑALANDO UN TOPE, QUE PARTIENDO DE LA REALIDAD DE LA PRÁCTICA, NO VA SER, DESDE MI PUNTO DE VISTA, RESPETADO POR LA OPINIÓN QUE SEÑALABA EL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE TAL FORMA, QUE NOSOTROS LE HABÍAMOS HECHO A LA COMISIÓN UNA PETICIÓN EN MESA DE TRABAJO QUE TRATABA DE PONDERAR ESTE TIPO DE CUESTIONES, PERO TOMARÓN LA DETERMINACIÓN, QUE NO ESTA MAL, HAY QUE RECONOCERLO, PERO QUE NO RECOGE LA REALIDAD DE LO QUE OCURRE EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y ENTONCES SE DA UN CRITERIO, YO LE DIRÍA AUTOMÁTICO, HORIZONTAL DE DECIR, SI TANTOS DÍAS DURAN LAS CAMPAÑAS CONSTITUCIONALES Y TENÍAMOS UN TOPE DE CIENTO OCHENTA MIL Y DURABAN SETENTA Y TRES DÍAS O DURARON SETENTA Y TRES DÍAS, PUES AUTOMÁTICAMENTE HOY QUE SON VEINTIDÓS DÍAS, PUES BUENO, EN ESO SE CONSTRIÑO TODA LA CHAMBA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, OJALÁ HUBIERAN ENTRADO UN POQUITO MÁS A SUDAR EL CEREBRO PARA TRATAR DE HACER Y HACER ESTAS PONDERACIONES, ESO YO LO PEDIRÍA Y LO DIRÍA YO RESPETUOSAMENTE, EN ESE SENTIDO OJALÁ Y TOMEN EN CUENTA, HACE RATO RECONOCÍAMOS QUE TOMARON EN CUENTA UNA DE NUESTRAS PROPUESTAS, PERO HOY, PUES TAMBIÉN TENEMOS QUE SEÑALARLES QUE OJALÁ HUBIERAN UN POQUITO MÁS, HABER HECHO UN ESFUERZO POR DARLE A LOS PARTIDOS INSTRUMENTOS MÁS REALES, MÁS ACORDES A LO QUE OCURRE EN LAS CAMPAÑAS Y QUE NO NOS IMPONGAN UNA CAMISA DE FUERZA Y QUE NOS DIGAN QUE UN TOPE DE CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS, CUANDO TENEMOS UN FINANCIAMIENTO DE VEINTICINCO MIL ALGUNOS, DE VEINTICUATRO OTROS, OTROS DE OCHO MIL, OTROS INCLUSO HASTA DE CUATRO MIL PESOS, CUANDO TAN SÓLO, PUES BUENO, LA ORGANIZACIÓN DE CUALQUIER EVENTO, PUES MUCHO MÁS COMPLICADO QUE ESO, PERO BUENO, ESTA ASÍ, TENDRÍAMOS QUE ACATAR LA DETERMINACIÓN, NO LA COMPARTIMOS, PERO BUENO, PEDIRÍAMOS QUE TOMARÁN ESE MISMO ÍMPETU PARA MANEJAR LOS ACUERDOS, TODOS LOS ACUERDOS, UN POQUITO MAYOR DE ESFUERZO



## Instituto Electoral del Estado

*POR PARTE DE LAS COMISIONES Y ME RESERVO MI TIEMPO PARA LAS DEMÁS INTERVENCIONES QUE VENGAN. ES CUANTO".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN".-----*

*"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ASÍ ES, EFECTIVAMENTE ESTA COMISIÓN SIEMPRE ACTUANDO, SIGUIENDO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, CUMPLIÓ EN TODOS LOS EXTREMOS DEL ARTÍCULO 136 PARA DETERMINAR LOS TOPES DE GASTO DE CAMPAÑA OBTENIENDO OBVIAMENTE TENEMOS QUE VER EL TIPO DE ELECCIÓN, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO, LAS CONDICIONES SOCIALES, LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS, LA DENSIDAD DE POBLACIÓN Y OBVIAMENTE LA DURACIÓN DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, EN ESTE CASO ESTAMOS HABLANDO QUE LA DURACIÓN DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, PUES LE CORRESPONDE A LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN REFERENCIA, ES DE VEINTITRÉS DÍAS, RESULTA UN POCO CURIOSO, TAMBIÉN ¿VERDAD?, QUE PARA UNO SE LES HACE UN TOPE ALTO Y PARA OTROS UNO BAJO ¿NO?, PERO BUENO, DENTRO DE ESA CURIOSIDAD TAMBIÉN HAY QUE MENCIONAR, QUE POR EJEMPLO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DENTRO DEL MONTO QUE SE ESTA DETERMINANDO, SE DETERMINÓ EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, TIENE EL CIENTO CATORCE POR CIENTO DEL MISMO PARA LLEGAR AL TOPE DE CAMPAÑA Y HAY PARTIDOS COMO ALTERNATIVA QUE ES EL MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE POR CIENTO, NUEVA ALIANZA MIL CIENTO CUARENTA Y ETCÉTERA, ES DECIR QUE AQUÍ, ESTOS COMENTARIOS QUE ESTOY HACIENDO, PARA UNOS PARTIDOS POLÍTICOS ES UN TOPE QUE DIGAMOS, REBASA POR MUCHO LO QUE ES EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO, AHORA RECORDEMOS QUE POR ALGO TAMPOCO DETERMINAMOS NOSOTROS LO QUE SON LAS APORTACIONES DE MILITANTES Y SIMPATIZANTES, PORQUE, TAMBIÉN ESAS SE CALCULAN DE MANERA ANUAL Y EN ESTE CASO LAS APORTACIONES EFECTUADAS POR MILITANTES Y SIMPATIZANTES PARA CAMPAÑAS ELECTORALES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL SIETE Y EN SU CASO ABARCA LAS DEL DOS MIL OCHO, HAY QUE RECORDAR Y HAY QUE VER EL ACUERDO 008/07 DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL SIETE, DE LA CUAL SE DESPRENDE TAL SITUACIÓN, PERO VAYA, CONSIDERAMOS TAMBIÉN, ESTA COMISIÓN SIEMPRE FUE PREVENTIVA EN ESTE CASO Y REMITIÓ UN MEMORANDUM AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, EL CUAL ES EL ESPECIALISTA JURÍDICO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y NOS DICE QUE EFECTIVAMENTE TANTO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE ACABAMOS DE APROBAR, ASÍ COMO LOS TOPES CONDUCENTES SE AJUSTAN AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".---*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL CONSEJERO ELECTORAL VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN*



## Instituto Electoral del Estado

DEMOCRÁTICA Y EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO LO CREO, ES QUE DISCUTIMOS ESTA PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EFECTIVAMENTE, LA ESCUCHO, YO NO SOY PARTE DE LA COMISIÓN, PERO CREO QUE AQUÍ HIZO BIEN LA COMISIÓN, SE APEGA A COMO ESTA DEFINIDO ACTUALMENTE LOS PARÁMETROS PARA DETERMINAR LOS TOPES DE GASTOS, LO QUE HACE PENSAR ES QUE EN REALIDAD LO QUE ESTA MAL, NO ES LA COMISIÓN Y QUE SE APEGUE A ESTOS PARÁMETROS, SINO QUE SE DEBAN DEFINIR NUEVOS PARÁMETROS PARA INTEGRAR LOS TOPES, RECORDEMOS QUE EN LA ELECCIÓN ORDINARIA, A VECES HAY TOPES QUE LLEGAN A SER IRREALES, NO POR EL MONTO QUE SE DEFINE, SINO QUE SON IMPOSIBLES DE ALCANZAR, SON EN EXTREMO ELEVADOS EN LAS CAMPAÑAS NORMALES, SIN EMBARGO, HOY EN LAS CAMPAÑAS EXTRAORDINARIAS DE PROCESOS EXTRAORDINARIOS, PARECEN UNOS MONTOS RIDÍCULOS A LA BAJA, ESTO QUIERE DECIR QUE HAY QUE REPLANTEAR Y LO HAREMOS EN SU MOMENTO, UNA NUEVA FÓRMULA PARA QUE SE CORRIJA LA LEGISLACIÓN Y SE CAMBIE SÓLO EN ESE MOMENTO, SE BUSQUEN NUEVOS PARÁMETROS PARA DEFINIR UNOS TOPES REALES DE CAMPAÑA. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ**".-----

"GRACIAS, CREO QUE NO ES POSIBLE ATENDER LA PETICIÓN DEL CONSEJERO VÍCTOR, DADO QUE EL CÓDIGO EN EL ARTÍCULO 236 COMO LO REFIRIÓ EL CONSEJERO MONTERROSAS ES MUY CLARO Y SEÑALA CUALES SON LOS PARÁMETROS, NO HAY MÁS SON ESOS, SI VAMOS A QUERER INCORPORARLE NUEVOS PARÁMETROS PUES QUE BUENO QUE TENEMOS AQUÍ ALGUIEN DEL PODER LEGISLATIVO PARA QUE SE LLEVE LA INQUIETUD, LA INICIATIVA DE QUE ES NECESARIO HACERLO, PERO, PUES NO PLANTEARLO ASÍ TAN A LA LIGERA DE QUE VAMOS A CAMBIARLO ¿NO?, LO ÚNICO QUE ESTAMOS..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA MOCIÓN DE PARTE DEL CONSEJERO VICTOR ¿LA ACEPTA?".-----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ:** "ADELANTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE **CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO**".-----

"SEÑOR REPRESENTANTE A LO MEJOR NO ME EXPRESE BIEN, YO NO COMENTE QUE NOSOTROS ÍBAMOS A CAMBIAR LOS PARÁMETROS, YO DIJE QUE HIZO BIEN LA COMISIÓN ACEPTAR LOS PARÁMETROS QUE EN EL CÓDIGO ACTUALMENTE ESTÁN Y QUE TENDRÍAMOS QUE BUSCAR UNA REFORMA EN SU CASO PARA PODER ADAPTAR NUEVOS PARÁMETROS. GRACIAS, ES CUANTO".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE SEÑOR REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----**

"GRACIAS, PERO NO ESTAMOS HABLANDO DE CRITERIO DE INTERPRETACIÓN Y LO OTRO, PUES LO PODEMOS REVISAR EN LA GRABACIÓN CONSEJERO SERRANO, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, LO QUE ESTAMOS SEÑALANDO ES QUE, SIEMPRE HEMOS PLANTEADO QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEBE DE ESTAR POR ENCIMA DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO, MIENTRAS MÁS SE REDUZCA EL FINANCIAMIENTO PRIVADO, TENEMOS MEJORES CONDICIONES DE PARTICIPAR EN UNA ELECCIÓN Y SI ESTE CONSEJO GENERAL ADEMÁS ES GARANTE DE HACER PREVALECER EL PRINCIPIO DE EQUIDAD, AQUÍ NO SE REFLEJA, NO EXISTE EQUIDAD, CREO, QUE ESO LE DEBERÍA DE LLAMAR LA ATENCIÓN MÁS QUE LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA O ¿NO?, DEL ESTABLECIMIENTO DE CUALES SON LOS PARÁMETROS, AQUÍ EL PROBLEMA DE FONDO Y ADEMÁS RECORDEMOS QUE PÚBLICAMENTE SE ESTA CUESTIONANDO ALGÚN FUNCIONARIO PÚBLICO, PORQUE LO QUE NO QUEREMOS ES QUE EN NINGÚN PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL HABLANDO INTERVENGAN OTROS INTERESES Y SI ESTAMOS DEJANDO ABIERTA LA PUERTA, PUES AL RATO VAMOS A ESTAR SEÑALANDO QUE SE ESTA UTILIZANDO DE MANERA INEQUITATIVA LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL O QUE EXISTEN PRIVILEGIOS EN ALGÚN SENTIDO O AL RATO NOS VAN A DECIR QUE ES UNA ELECCIÓN DE ESTADO EN EL MUNICIPIO, O AL RATO PUES VIENE LA CONTRAPARTE Y NOS DICE QUE NO, QUE ES LA UTILIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PISO DIGNO, PERDÓN DE PISO FIRME, DE TECHO DIGNO, QUE ESTÁN VULNERANDO DE ALGUNA MANERA EL PROPIO PROCEDIMIENTO Y SI SOMOS CAPACES DE NO SER SENSIBLES ANTE ESTA SITUACIÓN DE LA PROPIA INEQUIDAD Y DE DEJARLO ABIERTO DE ESA MANERA, PUES CREO QUE ENTONCES LE ESTARÍAMOS ABONANDO MUY POCO PARA QUE ESTE PROCESO SEA LO MÁS TRANSPARENTE, QUE TENGA LA PROPIA CERTEZA Y LA SEGURIDAD DE QUE LA CIUDADANÍA ESTE CONCIENTE DE QUE LA ELECCIÓN EN EL MES DE JUNIO ELEGIRÁ A SUS GOBERNANTES POR LOS QUE ELLOS VOTARON. ES CUANTO, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----**

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES EXTRAÑO ¿NO?, Y ESTE ES UN EJEMPLO CLARO DE LO QUE MANIFESTÁBAMOS EN LOS TOPES DE LA CAMPAÑA ORDINARIA, EN LO PERSONAL LO QUE SEÑALABA ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE QUE SE REDUCÍA LA INTERPRETACIÓN, PORQUE HAY UN PROBLEMA DE INTERPRETACIÓN DE LA LEY, EN EL CUAL SE DICE QUE NO SERÁ MAYOR AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO Y EN ESE SENTIDO, EN EL DOS MIL SIETE SE SEÑALÓ QUE ERA REFERENTE AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO RECIBIDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y YO MANIFESTABA QUE NO, PORQUE ENTONCES NO HABRÍA CONDICIONES DE EQUIDAD Y AHORITA LO ESTAMOS VIENDO EN EL SENTIDO DE ESTE, SI HAY FINANCIAMIENTO PRIVADO, SI LOS PARTIDOS



## Instituto Electoral del Estado

*POLÍTICOS ESTAMOS RECIBIENDO DIVERSAS CANTIDADES, UNOS VEINTICINCO, OTROS VEINTICUATRO, OTROS NUEVE MIL, OCHO MIL PESOS Y POR FINANCIAMIENTO PRIVADO VAN A TENER SÓLO ACCESO POR FINANCIAMIENTO PRIVADO A CUATRO MIL PESOS, ENTONCES, ESTARÍA EN ESAS POSIBILIDADES TENER SOLAMENTE DOCE MIL PESOS, EN TOTAL, FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO, Y ENTONCES QUEDARÍA EN EL AIRE LLEGAR A UNA CANTIDAD O UN TOPE QUE NO SE VA A CUMPLIR, A ESO ME REFERÍA, ENTONCES, EL PLANTEAMIENTO QUE HACIA EN EL DOS MIL SIETE HOY TOMA SENTIDO Y TOMA RAZÓN, SI SON OCHENTA Y TRES MIL PESOS, OCHENTA Y NUEVE QUE SE ESTÁN DISTRIBUYENDO COMO FINANCIAMIENTO PÚBLICO, ENTONCES, ESTARÍAMOS ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE A TODOS SE NOS SEÑALARA UNA SOLA CANTIDAD, QUE SERÍA DE CUARENTA Y CINCO MIL PESOS Y QUE SERÍA MÁS ACCESIBLE O MÁS CONCORDANTE, MÁS CONGRUENTE CON EL TOPE QUE SE ESTA FIJANDO, PERO BUENO, COMO NOSOTROS ESTAMOS ACOSTUMBRADOS ACTUAR A CONFORME A DECISIONES POLÍTICAS Y NO JURÍDICAS, PUES BUENO, TOMAMOS ACUERDO Y TENEMOS DISCORDANCIAS ENTRE LAS DIVERSAS POSTURAS, A ESO ME REFERÍA CON QUE HABÍA QUE ANALIZARLE MÁS, CON QUE HABÍA QUE SUDAR UN POQUITO MÁS PARA ANALIZAR ESTA PROPUESTA, HOY, COMO HABIDO MUCHOS A TODO UN PASADO LES HE VENIDO SEÑALANDO CADA UNA DE LAS INCONSISTENCIAS QUE EN SU MOMENTO TOMAMOS LOS ACUERDOS, POR POSTURAS POLÍTICAS Y NO POR DECISIONES OBJETIVAS, LEGALES, ENTONCES, PUES BUENO, SI SE VA APROBAR QUEDA EN EL AIRE, ALGUNOS DICEN QUE UNA REFORMA, NO, YO CREO QUE SI ENTRE MÁS REFORMAS HACEMOS, PUES MÁS CRITERIOS GENERAMOS ¿NO?, YO CREO QUE ES CLARO NO, TAL VEZ A LO MEJOR NOS HACIA FALTA LA PRÁCTICA DE ESTE ASUNTO PARA TENERLO CLARO, ME QUIERO QUEDAR CON ESO, ESPERO QUE NO, QUIERO SEGUIR CREYENDO EN LA BUENA FE DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE YA ME QUEDA MUY POCO, PERO BUENO, AL FINAL DE CUENTAS YO DIRÍA QUE COTEJEMOS ESOS CRITERIOS, PORQUE NOS ESTAMOS EVIDENCIANDO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE FORMAMOS EL PODER JUDICIAL. ES CUANTO".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA, EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----*

*"GRACIAS CONSEJERO, NO SE SI A LO MEJOR, ESTUVIÉRAMOS EN TIEMPO EN QUE PUDIÉSEMOS DISCUTIR ESTE ASUNTO TRATAR DE EN SU*



## Instituto Electoral del Estado

*MOMENTO, NO LO VOY A PROPONER, PERO QUE LO VALORARAN ¿NO?, LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUE PUDIÉSEMOS DISCUTIR MÁS ESTE ASUNTO, PERO SI LES VOY A PREGUNTAR TAMPOCO TENGO INCONVENIENTE NO NADA MÁS ES PARA HACER ESA CUESTIÓN Y OJALÁ REVISEMOS BIEN LOS ACUERDOS QUE HEMOS TOMADO QUE EN ALGUNOS HEMOS ESTADO DE ACUERDOS Y EN OTROS NO, QUE SE HAN EXPRESADO RAZONES DE ARGUMENTOS PARA QUE SE REALICE ESTO, PORQUE ESTO ES LO QUE NOS TRAE A COLACIÓN HOY QUE APROBAMOS, LAS INCONGRUENCIAS QUE, QUE YA EN LA PRÁCTICA MÁS REAL, MÁS CONCRETA, MÁS ESPECÍFICA PUES NO TIENEN TANTA AHORA TANTA EXPLICACIÓN NO, O TIENEN MUCHAS INCONSISTENCIAS, ES CUANTO".----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----**

*"GRACIAS, SIMPLEMENTE PARA SEÑALAR QUE CUANDO ESCUCHARON LA INTERVENCIÓN DE QUE HACÍAN REFERENCIA LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 236 SOBRE LOS TOPES DE CAMPAÑA CREO QUE SE LE OLVIDABA LO QUE SEÑALABA EL SEGUNDO PÁRRAFO, CUANDO DICE QUE EN NI UN MOMENTO LOS TOPES DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA CADA PARTIDO POLÍTICO NO EXCEDERÁ LO QUE ES LO QUE FUERON LOS MONTOS FIJADOS PARA LA CAMPAÑA DE DOS SENADORES DE LA REPÚBLICA EN LA ELECCIÓN ANTERIOR INMEDIATA Y CREO QUE ESE DEBIÓ DE HABER SIDO EL PARÁMETRO SI LO HUBIÉRAMOS HECHO DE ESA FORMA; CONCLUYO ASÍ SIMPLEMENTE SEÑALANDO QUE NO ES MATERIA DE ESTAR DEBATIENDO POR DEBATIR SINO DE DARLE UNA MEJOR Y UNA MÁS CORRECTA, NO INTERPRETACIÓN A LA LEY SINO BUSCANDO QUE LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE TANTO SE DICEN EN ESTA SALA PREVALEZCAN Y SI SE BUSCA TENER MAYOR EQUIDAD, MAYOR CERTEZA, MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA, OBVIAMENTE QUE TENEMOS QUE HACER LAS CONSIDERACIONES NECESARIAS AL RESPECTO COMO SE DECÍA HACE UN RATO NO ES NECESARIO QUE NOS METAMOS EN CAMISA DE FUERZA PARA BUSCAR LA INTERPRETACIÓN O DARLE UNA SALIDA SI ESTO ES MATERIA O MOTIVO DE UNA DISCREPANCIA EN LA INTERPRETACIÓN QUE TENEMOS PUES YA LO DECÍA ALGUIEN NO, ESTA EL SECRETARIO EL EXPERTO EN LEYES ESTE PARA PODER DETERMINAR SOBRE LA LEGALIDAD EN EL ALCANCE DE LOS PROPIOS RECURSOS, PERO YO NO DIRÍA QUE FUERA ESO SIMPLEMENTE SINO QUE REALMENTE LO PUDIÉRAMOS ENCORCHETAR Y EN DETERMINADO MOMENTO HACER UN ANÁLISIS MUCHO MÁS AMPLIO AL RESPECTO Y DEJARLO COMO UNA PROPUESTA SEÑALABA HACE ALGÚN MOMENTO LA PRESENCIA DEL PODER LEGISLATIVO EN ESTA SALA PARA ESE EFECTO, VAYAMOS SIENDO MÁS PUNTUALES EN ALGUNAS COSAS, ES CUANTO, GRACIAS". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES".-----**

*"GRACIAS PRESIDENTE, YO QUISIERA REALMENTE HACERLES LA INVITACIÓN A ESA REFLEXIÓN, CREO, QUE LAS CONSIDERACIONES QUE SE HAN HECHO RESPECTO AL TOPE QUE ESTA POR APROBARSE SON MUY*



## Instituto Electoral del Estado

VÁLIDAS Y QUE BUENO QUE EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS TOMO COMO REFERENCIA LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE RECIBE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PORQUE REALMENTE ESTAMOS TOTALMENTE ALEJADOS DE LA POSIBILIDAD DE SIQUIERA REBASAR LEGALMENTE DICHO TOPE Y DIGO LEGALMENTE PORQUE AL FINAL DE CUENTAS TAMBIÉN TENEMOS CONSTANCIA DE QUE EN LA ELECCIÓN DE DOS MIL SIETE NO HUBO ÓRGANO EN EL ESTADO QUE PUDIERÁ FISCALIZAR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS POR EL APOYO DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS A PESAR DE QUE ESTA SITUACIÓN FUE DEBIDAMENTE ACREDITADA POR ALGUNOS CIUDADANOS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, ENTONCES, CONSIDERÓ QUE ES IMPORTANTE QUE ANTES DE DAR PIE A LA VOTACIÓN DE ESTE ACUERDO EN LO PARTICULAR SE PUDIERA RECONSIDERAR AL FIN Y AL CABO AQUÍ SE DICE BUENO ES QUE ACÁ SE ESTA APLICANDO LEGALMENTE LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO QUIERO REFERIRME AL ACUERDO ANTERIOR DONDE FINALMENTE SE TOMO EL ACUERDO PARA QUE SE CONSIDERARÁ LA VOTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PARA EFECTOS DE BLA, BLA, BLA, Y BUENO FINALMENTE QUE BIEN QUE ASÍ SE APROBÓ, QUE BIEN QUE SE AVANZO EN ESE SENTIDO Y CREO QUE SI SE AVANZÓ EN ESE SENTIDO, NADA NOS QUITA INTENTAR AVANZAR EN ESTE OTRO DONDE EVIDENTEMENTE NINGÚN PARTIDO Y DOY EL EJEMPLO DE REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SI RECIBE VEINTISÉIS MIL PESOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO EVIDENTEMENTE ESTARÁ MUY LEJOS DE REBASAR SI QUIERA LOS CUARENTA MIL PESOS EN TOPE DE CAMPAÑA SI ESTO VUELVO A REPETIR SE HACE DEBIDAMENTE LEGAL. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CARLOS DE LA HERA BADA".** -----

"GRACIAS PRESIDENTE, ES PARA COMENTAR ALGO ACERCA DE TODAS LAS DUDAS QUE HAY SOBRE LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA Y COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NADA MÁS PARA MENCIONAR QUE TANTO LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y LA SECRETARÍA GENERAL, DETERMINARON LOS TOPES RESPECTO A LOS FINES DEL ARTÍCULO 237 DEL CÓDIGO EN ESPECIAL A LA FRACCIÓN I Y LA VI QUE TENEMOS QUE NO SOLO VER ALGUNOS ASPECTOS QUE MARCA LA LEY SINO TAMBIÉN EL TIPO DE ELECCIÓN QUE ES EXTRAORDINARIA Y LA DURACIÓN DE LA CAMPAÑA EN EFECTO EL TOPE RESPECTO AL FINANCIAMIENTO ES UTÓPICO PERO ASÍ HA SIDO SIEMPRE EN TODAS LAS ELECCIONES SI QUEREMOS MODIFICAR ESTO TENDREMOS QUE HACER UNAS MESAS DE TRABAJO Y PROPONER COMO YA LO HA DICHO ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO A LOS LEGISLADORES EL CAMBIÓ EN ESTE ASPECTO QUE TANTO NOS INTERESA Y QUE ESTOY DE ACUERDO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LO QUE SI DEJAR EN CLARO QUE NOSOTROS COMO COMISIÓN, LA DIRECCIÓN Y LA SECRETARÍA GENERAL NO PODEMOS ACTUAR MÁS ALLÁ DE LO QUE NOS DICE EL CÓDIGO SI TENDRÍAMOS QUE REFLEXIONAR EL PUNTO Y SERÍA UNA PROPUESTA DE REFORMA PARA EL CÓDIGO PERO SE CUMPLIÓ CON LO QUE DICE LA LEY, LA COMISIÓN, LA DIRECCIÓN Y LA SECRETARÍA GENERAL, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN".** -----



## Instituto Electoral del Estado

*“GRACIAS PRESIDENTE, PUES ÚNICAMENTE REITERAR LA BUENA FE, LA DISPOSICIÓN QUE SIEMPRE TUVO ESTA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS PARA ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, ENTRE LAS FACULTADES DEL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN III INCISO C) DEL REGLAMENTO DE COMISIONES Y TAMBIÉN PARA QUE ESTEMOS ENTERADOS QUE EFECTIVAMENTE SE REALIZARÓN LAS MESAS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES EL VEINTISIETE DE MARZO, EL PRIMERO Y DIECISIETE DE ABRIL, ESTA COMISIÓN INCLUSIVE ANTES DE REALIZAR, INCLUSIVE, LOS DICTÁMENES CONDUCENTES SIEMPRE TUVO LA APERTURA CON TAL DE ENRIQUECER EL DOCUMENTO QUE ESTAMOS POR APROBAR, EN ESE TENOR PUES EFECTIVAMENTE HAY MENTES MUY BRILLANTES TAL VEZ EN ESTE CONSEJO Y ESPEREMOS QUE EFECTIVAMENTE EN ESAS MESAS DE TRABAJO PUES SE LLEGUE CON UN DOCUMENTO TAL VEZ POR ESCRITO EN LA QUE SE HAGA UNA PROPUESTA DIRECTA, ¿NO?, ENRIQUECEDORA Y NO TANTO COMO DIGAMOS SUI GENERIS INICIATIVA DE QUE ESTA MAL O QUE LE FALTO UN POQUITO POR ACÁ, ETCÉTERA NO, UN POQUITO MÁS TANGIBLE Y DE ESA FORMA PUES SEGUIR ENRIQUECIENDO LOS TRABAJOS DE ESTE ORGANISMO, GRACIAS PRESIDENTE”.*-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“GRACIAS CONSEJERO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO”.*-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA LOS TOPES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS”.*-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN”.*-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EMITE CRITERIOS RESPECTO DEL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL OCHO Y APRUEBA EL MANUAL RESPECTIVO”.*-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN”.*-----



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA SER USO DE LA PALABRA?, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EMITE CRITERIOS RESPECTO DEL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL OCHO Y APRUEBA EL MANUAL RESPECTIVO; LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONCERNIENTE ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE HACE LA APERTURA DEL REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, POR EL QUE SE ELEGIRÁ A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 17, CON CABECERA EN TECAMACHALCO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA



## Instituto Electoral del Estado

*MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA SER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE HACE PÚBLICA LA APERTURA DEL REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, POR EL QUE SE ELEGIRÁ A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 17, CON CABECERA EN TECAMACHALCO, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".---*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN QUE ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AMPLIA EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS QUE DESEEN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL OCHO Y EMITE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE*



## Instituto Electoral del Estado

*ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ALGUIEN DESEA SER USO DE LA PALABRA?-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“GRACIAS SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ”-----*

*“GRACIAS CONSEJERO, DOS CUESTIONES, UNO RECONOCER QUE SE HIZO CASO A LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA, YA QUE EL QUE SE HABÍA FIJADO EN EL CALENDARIO ERA MUY CORTO, CULMINABA EL SIETE DE ABRIL HOY ES HASTA EL VEINTISIETE DE MAYO, BUENO, DIECISÉIS DE MAYO EN ESE SENTIDO QUE BUENO QUE SE TOMO EN CUENTA PARA MAYOR PARTICIPACIÓN DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE QUIERAN, SOLICITARÍA NADA MÁS AQUÍ QUE SE HICIERA PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS PUES QUE REALIZARÁ ESTA INVITACIÓN EN FORMA EXTENSIVA Y MASIVA A TODAS LAS UNIVERSIDADES O A TODO TIPO DE ORGANIZACIÓN A EFECTO DE QUE PARTICIPE Y ESTE ENTERADO Y SI DESEA PARTICIPAR PUES ACUDA Y ESTE LO SUFICIENTEMENTE INFORMADO, TAMBIÉN QUEDABA PENDIENTE POR AHÍ UN ESCRITO UN DOCUMENTO QUE IBA A HACER LA PRESIDENCIA JUNTO CON EL SECRETARIO PARA HACER ALGUNA INVITACIÓN O HACERLA EXTENSIVA, SINO MAL RECUERDO YA SE QUEDÓ A CRITERIO DEL CONSEJERO PRESIDENTE NADA MÁS QUISIERA SABER ¿CUÁL VA SER EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN ESTO? ES CUANTO”-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“BUENO, EL DÍA DE LA SESIÓN PASADA SE PUSO EN EL CONOCIMIENTO DE LA MESA QUE IBA MANDAR UN INFORME RESPECTO, PERDÓN UN COMUNICADO A TRAVÉS DE LA ENCARGADA DE COMUNICACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA INFORMARLES CUANDO INICIABA PRECISAMENTE EL REGISTRO Y COMO SE HA INFORMADO ES DEL VEINTITRÉS DE ABRIL AL VEINTITRÉS DE MAYO Y QUE CONFORME A LA AMPLIACIÓN QUE SE TIENE Y SE VAYAN INFORMANDO LOS DÍAS QUE FALTAN PARA EFECTOS DE QUE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NOS APOYEN Y SE DE LA DIFUSIÓN RESPECTIVA, ESTO AUNADO A QUE SE VA A PONER DE CONOCIMIENTO POR SUPUESTO DE LAS UNIVERSIDADES Y HEMOS HECHO LO PROPIO TAMBIÉN CON LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES HACIENDO LA INVITACIÓN DE MANERA PERSONAL PERO LO VAMOS A FORMALIZAR TAMBIÉN POR ESCRITO Y LES DAREMOS, LES INFORMAREMOS RESPECTO DE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÉN TOMANDO PARA DAR DIFUSIÓN A ESTA CONVOCATORIA. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN”-----*



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO GENERAL, TIENE USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ**".-----

"GRACIAS, YO DIRÍA, PRIMERO, QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN HACER EXTENSA LA INVITACIÓN A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, SEGUNDO, SI NO ESTOY DE ACUERDO EN PONERLE ETIQUETAS O MANDAR MENSAJES QUE SIMPLEMENTE SE INVITA HA ALGUIEN EN LO PARTICULAR, CREO, QUE ESO NO ES CORRECTO, DIGO QUE NO ES CORRECTO PORQUE ESTAMOS PENSANDO EN LAS UNIVERSIDADES EN LOS EMPRESARIOS Y EN ESTA SOCIEDAD PLURICULTURAL NO TAN SOLO EXISTEN SECTORES UNIVERSITARIOS NI EMPRESARIOS, POR ESO SEÑALABA MI DESACUERDO SIMPLEMENTE INVITEMOS A LA CIUDADANÍA EN SU CONJUNTO PARA QUE TODO MUNDO QUIEN TENGA EL DESEO DE PARTICIPAR LO PUEDA HACER, QUIEN QUIERA TENER UNA EXPERIENCIA ELECTORAL COMO OBSERVADOR LA PUEDA TENER, CREO, QUE ESO ES MÁS ENRIQUECEDOR QUE ESTAR BUSCANDO LAS CONSULTAS DE TENER UN PÚBLICO IMPORTANTE DE OBSERVADORES EL DÍA DE LA JORNADA, OTRA DE LAS COSAS DE LAS CUALES TAMPOCO ESTOY DE ACUERDO CREO QUE SON DE LAS COSAS QUE TAMBIÉN VALDRÍAN LA PENA MODIFICAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES DENTRO DEL PROCESO, LOS OBSERVADORES ELECTORALES DEBERÍAN DE PARTICIPAR DESDE EL INICIO DEL PROCESO; DESDE QUE EL CONSEJO GENERAL HACE LA DECLARACIÓN DE APERTURA DEL PROCESO, PERO, PARECIERA QUE TODOS TIENEN LA IDEA O LA INTERPRETACIÓN DE QUE SOLAMENTE LOS OBSERVADORES ELECTORALES SIRVEN PARA LA JORNADA ELECTORAL; CUANDO LOS OBSERVADORES PUEDEN TENER UNA PARTICIPACIÓN MUCHO MÁS INTERESANTE EN EL FUNCIONAMIENTO Y EL DESARROLLO DE LOS ORGANISMOS TRANSITORIOS Y ADEMÁS RECORDEMOS QUE LOS OBSERVADORES TIENEN QUE PRESENTAR UN INFORME A ESTE CONSEJO GENERAL AL FINAL, CREO, QUE PODREMOS CONCATENAR ESTOS DOS ASPECTOS Y DARLES MUCHO MAYOR EFICIENCIA A ESTE PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE OBSERVADORES Y EL CÚMULO DE EXPERIENCIA DE LOS MISMOS EN ESTE SENTIDO, GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN CONSEJERO DE LA HERA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI NADA MÁS PARA INFORMARLE SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE EN EL PUNTO SEIS DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN SE ESTABLECE QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 FRACCIONES XXVIII Y XXIX DEL CÓDIGO EN COMENTO EL ÓRGANO CENTRAL FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE EJECUTE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA PUBLICAR Y DIFUNDIR LA CONVOCATORIA MATERIA DE ESTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON EL OBJETO DE EXTENDER Y PONER AL ALCANCE DEL PÚBLICO EN GENERAL LA INVITACIÓN A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES



## Instituto Electoral del Estado

*ELECTORALES DE IGUAL FORMA SE VA HACER LA INVITACIÓN EN RECIPROCIDAD Y CORTESÍA CON LOS TREINTA Y UN ORGANISMOS ELECTORALES DEL PAÍS Y TAMBIÉN DE PARTE DEL ACUERDO SE ESTA FACULTANDO A SUSCRITO; SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO, TIENE USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----*

*"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO NADA MÁS LE PEDIRÍA QUE SI SE PUDIESE MODIFICAR ESA PARTE EN DONDE SE INVITA AL PÚBLICO EN GENERAL Y PODER SER MÁS CONSIDERATIVOS INVITAR A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN ESTA EXPERIENCIA COMO OBSERVADOR ELECTORAL Y LA OTRA SI ES UNA PROPUESTA YA QUE ESTAMOS HABLANDO DEL ASUNTO DE PRESTACIONES SE PUDIESE CONSIDERAR QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES SEA DESDE, QUE SE PUEDA EMITIR LA CONVOCATORIA UNA VEZ HECHA LA DECLARATORIA FORMAL DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE ESA SERÍA LA PROPUESTA EN CONCRETO. ES CUANTO GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SI, NADA MÁS PARA PONER DE SU CONOCIMIENTO QUE EFECTIVAMENTE COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO SEIS DEL CONSIDERANDO DICE Y PONER AL ALCANCE DEL PÚBLICO EN GENERAL LA INVITACIÓN A LOS CIUDADANOS, POR LO TANTO ASÍ LO CONTEMPLA. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO ACUERDO SEÑALADO".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AMPLIA EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS QUE DESEEN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL OCHO Y EMITE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO*



## Instituto Electoral del Estado

DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 17 CON CABECERA EN TECAMACHALCO Y EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES PARA LA SESIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO PARA LA SESIÓN DE CÓMPUTO FINAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL OCHO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA SER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----

"GRACIAS, SIMPLEMENTE QUISIERA SABER SI EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, QUIEN VA A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN ACERCA DEL RESULTADO POR LO MENOS DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS CASILLAS EN ESTE MUNICIPIO SABEMOS QUE SE HACE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, QUE TENEMOS UN SEGUIMIENTO PERO QUIEN FORMALMENTE NOS VA INFORMAR A ESTE CONSEJO GENERAL DE ESTA SITUACIÓN SI ES A TRAVÉS DEL CONSEJO MUNICIPAL O VA HACER A TRAVÉS DEL CONSEJO DISTRITAL, ES CUANTO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, ME IMAGINO YO QUE LA PROPUESTA CUANTO A LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES O PREP ¿NO?, YA EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LOS MODELOS DE LAS ACTAS PREP Y LOS SOBRES Y TODO ESO AHORA MÁS ADELANTE SE APROBARÁ FACULTAR A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS



## Instituto Electoral del Estado

*DIRECTIVAS DE CASILLA PARA FIJAR POR FUERA DEL PAQUETE LA INFORMACIÓN PRELIMINAR CORRESPONDIENTE Y EN SU OPORTUNIDAD SE PRESENTARÁ EL ESQUEMA DE CÓMO FLUIRÁ LA INFORMACIÓN YA QUE ES ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL CON BASE EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE PARA INFORMARLE QUE A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS ARRIBO A ESTA MESA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----*

*"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, OBIAMENTE QUE EL PROPIO ACUERDO SEÑALA QUE VENDRÁ UN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, LO QUE YO SEÑALABA A TRAVÉS DE QUIEN NOS VAMOS A ENTERAR RECORDEMOS QUE ESTE CONSEJO GENERAL ESTARÁ EN SESIÓN PERMANENTE, PERO, DESPUÉS DE LAS OCHO, NUEVE DE LA NOCHE ESTE CONSEJO GENERAL TODAVÍA NO TIENE INFORMACIÓN Y DIGO SERÁN DIECISIETE CASILLAS LAS QUE SE TENDRÁN QUE COMPUTAR ES OBVIO QUE LOS PARTIDOS TENEMOS INFORMACIÓN MUCHO MÁS RÁPIDA QUE EL CONSEJO GENERAL, OBIAMENTE, TENEMOS MENOR ESTRUCTURA QUE ESTE CONSEJO GENERAL, NI LA LOGÍSTICA QUE PUDIERA TENER ESTE CONSEJO GENERAL LO ÚNICO QUE YO SEÑALABA ES QUE DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS AL CONTEO RÁPIDO, NO AL PREP, SINO AL CONTEO RÁPIDO ¿QUIÉN PODRÁ PROPORCIONARNOS ESA INFORMACIÓN? YO DECÍA SI VA HACER A TRAVÉS DEL CONSEJO MUNICIPAL SI LAS URNAS VAN HACER TRASLADADAS AL CONSEJO DISTRITAL Y DEL CONSEJO DISTRITAL LAS VAN LAS TRASLADAR ACÁ; SIMPLEMENTE PREGUNTABA CUAL SERÁ EL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DEL CUAL NOS PODEMOS ENTERAR DE MANERA OPORTUNA ¿CUÁL ES..."--*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SI, SEÑOR REPRESENTANTE, BUENO TENEMOS QUE..."-----*

**INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ:** *"BUENO, NO SE SI ES QUE ESTÁN CABILDEANDO O SE ESTÁN PONIENDO DE ACUERDO..."-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"NO".-----*

**CONTINUA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ:** *"VEO MUY INSISTENTE AL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, AHÍ OPINANDO, DIGO, LO ÚNICO QUE YO PREGUNTE FUE*



*NADA MÁS SI DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS AFUERA DE LA CASILLA, SI, SI VA HACER A TRAVÉS DEL CONTEO RÁPIDO, SI VA HACER A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, POR MEDIO DEL CONSEJO MUNICIPAL O POR MEDIO DEL CONSEJO DISTRITAL COMO NOS VAMOS ENTERAR DEL RESULTADO INMEDIATO, UNA VEZ QUE SERÁ LA SUMA DE ESAS ACTAS PUBLICADAS, QUE SERÍA EL CONTEO RÁPIDO NADA MÁS, DIGO PORQUE EN NINGÚN MOMENTO HA CAMBIANDO EN OTROS PROCESOS EXTRAORDINARIOS NUNCA A CAMBIANDO EL RESULTADO, ERA LA PREGUNTA, GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"ADELANTE SECRETARIO GENERAL".-----*

*"GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA INFORMAR QUE LA CUESTIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES SE HARÁ POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 305, QUE ES EL QUE MARCA QUE SE DIFUNDIRÁN EL DÍA DE LA JORNADA, DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS SIGUIENTES Y QUE LA INFORMACIÓN OBTENIDA PUES SALDRÁ DE LO QUE SON LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE YA SE APROBARON PARA TAL EFECTO ASÍ ES COMO PROCEDERÁ EL ASUNTO DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES, GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITO SER INSCRITO EL CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ".-*

*"BIEN, ESCUCHANDO LA OBSERVACIÓN QUE HACIA EL REPRESENTANTE DEL PRD YO CREO, QUE SI ES PERTINENTE PARA EVITAR UN POCO LO QUE NOS PASO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DONDE LA INFORMACIÓN LLEGABA RETRASADA Y DESPUÉS HUBO UNA DISPERSIÓN DE LA MISMA, QUE SI SEA, BUENO PROONGO QUE PUES SE HAGA UN LINEAMIENTO PARA VER SI BIEN EL CÓDIGO MARCA CIERTA SECUENCIA Y CIERTO PROCEDIMIENTO LO QUE ESTÁ PIDIENDO EL REPRESENTANTE ES JUSTAMENTE LA FORMALIDAD DE UNA PERSONA QUE PUEDE SER EL DIRECTOR, QUE PUEDE SER EL SECRETARIO O EL PROPIO PRESIDENTE, PARA QUE ESTE EN COMUNICACIÓN CON LOS RESULTADOS Y EL SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL, YO CREO, QUE SI ES IMPORTANTE UN LINEAMIENTO ASÍ COMO HACEMOS LINEAMIENTOS PARA MANUALES DE CAPACITACIÓN, OBSERVADORES, INSTALACIÓN DE CASILLAS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, TODO ESTO ESTA PREVISTO EN EL CÓDIGO, POR SUPUESTO, PERO ES NECESARIO A VECES UN LINEAMIENTO QUE DE MANERA ESPECÍFICA CONCRETE LA MATERIALIZACIÓN DE ESTE HECHO Y POR LO TANTO AQUÍ EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL TENGAMOS A UN RESPONSABLE, ¿NO?, QUE ESTE EMITIENDO ESTÁ COMUNICACIÓN Y YO POR AHÍ RETOMARÍA POR AHÍ ESE PLANTEAMIENTO Y VEO LA NECESIDAD DE UN LINEAMIENTO ESPECÍFICO. GRACIAS".-----*



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN SU PROPUESTA CONSEJERO PARA EFECTOS DE PODER PONERLO EN CONSIDERARLO EN UNA MESA DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL; SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO ACUERDO SEÑALADO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 17 CON CABECERA EN TECAMACHALCO Y EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES PARA LA SESIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO PARA LA SESIÓN DE CÓMPUTO FINAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".---

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FACULTA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 17, DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA RETIRAR LA PROPAGANDA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS FIJADA FUERA DE LAS CASILLAS QUE SE INSTALARÁN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL".--

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA SER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES



## Instituto Electoral del Estado

*CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO”.-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“ME PERMITO CONSULTARLES EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FACULTA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 17, DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA RETIRAR LA PROPAGANDA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS FIJADA FUERA DE LAS CASILLAS QUE SE INSTALARÁN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS”.---*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN”.-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE A EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AUTORIZA A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN EN EL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA FIJAR COPIA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL A FIN DE OBTENER INFORMACIÓN PRELIMINAR”.-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN”.-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS”.-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA SER USO DE LA PALABRA?”.-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”.-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA*



**REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ**".-----

"GRACIAS, SOLO QUIERO HACER LA OBSERVACIÓN, QUE EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR CUANDO SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS LO QUE YO ESTABA PIDIENDO ERA LA POSIBILIDAD DE LA REALIZACIÓN DE UN CONTEO RÁPIDO Y USTEDES ME HABLABAN DE LO QUE, O ME CONTESTABAN EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN AHORITA QUE ES EL PUNTO ONCE QUE LA FIJACIÓN DEL ACTA FUERA DEL PAQUETE ESTÁBAMOS HABLANDO DE COSAS MUY DIFERENTES, LO ÚNICO QUE ESTÁBAMOS PLANTEANDO ERA PARA TENER MAYOR CERTEZA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL Y NO ESTAR ESPERANDO QUE SE EMPEZARÁN A CANTAR Y A CONTABILIZAR LAS ACTAS EN EL CONSEJO MUNICIPAL ESTAR ESPERANDO TENER UN RESULTADO PRELIMINAR HASTA LAS ONCE DOCE DE LA NOCHE QUE PUDIESE ESTAR CONCLUYENDO ESTA SESIÓN EN EL CONSEJO MUNICIPAL LO ÚNICO QUE PLANTEÁBAMOS ES TENER LA POSIBILIDAD A LAS OCHO NUEVE DE LA NOCHE DE TENER YA UN CONTEO DE TODAS LAS DIECISIETE PUBLICACIONES FUERAS DE LAS CASILLAS, DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN, PUES, PARA QUIENES TENEMOS ESTE INTERÉS, TUVIÉSEMOS LA CERTEZA DE QUE ESE RESULTADO ERA YA IRREVERSIBLE ERA DIFÍCIL DE QUE PUDIESE TENER ALGUNA MODIFICACIÓN ALGÚN CAMBIO ESO HABLARÍA O HUBIESE HABLADO DE LA CAPACIDAD DE ESTE CONSEJO GENERAL DE SER MÁS EFICIENTE DE BUSCAR QUE LA TRANSPARENCIA NO TAN SÓLO PREVALECIERE SINO SE HUBIESE REFLEJADA CON UN RESULTADO INMEDIATO DE LO QUE ERA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN FELIPE ÁNGELES; NO HABLÁBAMOS DE PEGAR POR FUERA DE LA URNA EL ACTA, EL ACTA PREP PORQUE IGUAL NECESITARÍAMOS QUE LLEGARÁ AL CONSEJO MUNICIPAL TODAS LAS ACTAS PARA TENER LA SUMATORIA DE LAS MISMAS Y DECIR CUAL SERÍA EL RESULTADO Y OBTENDRIAMOS MUCHO MÁS TARDADO QUE CONOCER CUAL ERA EL CONCENTRADO EN EL RESULTADO DE ESAS DIECISIETE ACTAS ESA ERA LA ÚNICA DIFERENCIA Y ERA LO QUE PLANTEÁBAMOS UN SISTEMA DE CONTEO RÁPIDO PARA QUE A MÁS TARDAR A LAS OCHO, NUEVE DE LA NOCHE ESTE CONSEJO GENERAL TUVIESE YA LOS INDICIOS CERTEROS DE CÓMO HABÍA CONCLUIDO LA VOTACIÓN EN ESTE MUNICIPIO, ES CUANTO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AUTORIZA A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN EN EL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES, CON MOTIVO DEL PROCESO



## Instituto Electoral del Estado

*ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA FIJAR COPIA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL A FIN DE OBTENER INFORMACIÓN PRELIMINAR, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CONCERNIENTE EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FACULTA AL DIRECTOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA ENTREGAR AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 17 Y AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES LA DOCUMENTACIÓN, MATERIAL Y BOLETAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL OCHO".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA SER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FACULTA AL DIRECTOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA ENTREGAR AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 17 Y AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES LA DOCUMENTACIÓN, MATERIAL Y BOLETAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO*



## Instituto Electoral del Estado

*DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL CONCERNIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD Y AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE DEBERÁ SER ENTREGADO A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DEL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES PARA SU UTILIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA SER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD Y AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE DEBERÁ SER ENTREGADO A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DEL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES PARA SU UTILIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL REGISTRO Y LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AJUSTA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL OCHO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA SER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL REGISTRO Y LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AJUSTA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".---

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DE ESTE



## Instituto Electoral del Estado

*ORGANISMO ELECTORAL PARA SIGNAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE CELEBRARÁN POR UNA PARTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y POR LA OTRA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL USO DE LOS INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS TÉCNICOS QUE APORTARÁ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL OCHO*.....

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN*”.....

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, EN SU DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*”.....

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA SER USO DE LA PALABRA?”*.....

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA*”.....

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ*”.....

*“GRACIAS, QUIERO HACER ALGUNAS OBSERVACIONES PORQUE EL PROPIO NOMBRE DEL PROYECTO DE ACUERDO ME PARECE, NO SE SI SEA EL MÁS ADECUADO O PORQUE HABLA DE LOS INSTRUMENTOS O PRODUCTOS TÉCNICOS, HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO LO QUE SE VA UTILIZAR SERÁ EL LISTADO NOMINAL DEL DOS MIL OCHO, PERDÓN DOS MIL SIETE DE LA ELECCIÓN ORDINARIA Y CUANDO VEMOS EN EL CONSIDERANDO TRES, DESPUÉS DEL SEGUNDO PÁRRAFO CUANDO HABLAMOS DE LA CELEBRACIÓN DE CAMPAÑA INTENSA DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN, CREO, QUE NO ES LO MÁS ADECUADO Y LO DEMÁS COMO LA FECHA LÍMITE PARA QUE LOS CIUDADANOS OBTENGAN SU CREDENCIAL PARA VOTAR, EL PERIODO DE EXHIBICIÓN; LO QUE ESTAREMOS DE ACUERDO SERÍA EN LA FECHA DE ENTREGA DEL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO Y EL OTRO EL COMPROMISO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA ELABORAR EL LISTADO NOMINAL QUE CONTENGA EL NOMBRE DE LAS*



## Instituto Electoral del Estado

*PERSONAS INCLUIDAS EN EL PADRÓN Y SU FOTOGRAFÍA AGRUPADO POR DISTRITOS, MUNICIPIOS SECCIÓN ELECTORAL EL CUAL DEBERÁ SER ENTREGADO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO A MÁS TARDAR TREINTA DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL ME PARECE QUE VALDRÍA LA PENA HACER LA OBSERVACIONES A ESTE PROYECTO DE ACUERDO O INCLUSO TAL VEZ MODIFICAR EL PROPIO NOMBRE DEL MISMO ME PARECE QUE DEBERÍAMOS DE AJUSTARLO MÁS A LA REALIDAD LO DEJAMOS EN EL CONTEXTO DE LA ELECCIÓN ORDINARIA Y NO LO TRASLADAMOS AL CONTEXTO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, LO QUE DESDE A MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA SERÍA LA SEGUNDA OBSERVACIÓN; LA PRIMERA, YA LO DIJE ES CUANTO EL USO DE LOS INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS TÉCNICOS, NO ACABO DE ENTENDER CUALES SON LOS INSTRUMENTOS YO PODRÍA ENTENDER COMO UN INSTRUMENTO EL LISTADO DEFINITIVO Y LOS PRODUCTOS TÉCNICOS PUES NO LOS ALCANZO A COMPRENDER NO SE AL MENOS DE QUE NOS VUELVAN A PROPORCIONAR ALGÚN SOFTWARE COMO EL ELE, QUE ELLOS TIENEN PARA DARLE SEGUIMIENTO A LA JORNADA NO SE, ME GUSTARÍA QUE PUDIÉSEMOS TENER MAYOR AMPLITUD EN CUANTO AL CONOCIMIENTO Y LA FUNDAMENTACIÓN, NO LA FUNDAMENTACIÓN, SINO LO AMPLIO DE ESTE ESPECTRO EN CUANTO A ALGUNOS CRITERIOS DE ACUERDO AL CONSIDERANDO TRES QUE HE REFERIDO, ES CUANTO GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, RESPECTO A LAS OBSERVACIONES QUE PLANTEA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROYECTO DE ACUERDO A LO QUE SE HACE SE ESTABLECE LO QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 241, 242 Y 243 QUE DE MANERA GENERAL ENMARCAN LO QUE DEBERÁ CONTENERSE EN EL CONVENIO QUE SE CELEBRE CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES O EL IFE PARA EFECTO DE SU COLABORACIÓN EN LAS ELECCIONES LOCALES, NO QUIERE DECIR QUE ESTOS TÉRMINOS SEAN LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO, SINO MÁS BIEN SE DESCRIBE LO QUE DICE LA LEY Y MÁS ADELANTE SE SEÑALA QUE EL MODELO DE CONVENIO QUE CORRE ANEXO ESTABLECE CUALES SON LAS PARTICULARIDADES NO QUE SE VAN A CONVENIR CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y CUESTIONES TÉCNICAS YA EN EL PROPIO CONVENIO SE ESTABLECE CUALES SON ESOS PRODUCTOS Y CUESTIONES TÉCNICAS QUE NOS VAN A PROPORCIONAR O NOS PROPORCIONÓ EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO LA CUESTIÓN DESDE LA INSACULACIÓN, LISTADOS DE EXHIBICIÓN, EL LISTADO NOMINAL CON FOTOGRAFÍA DEFINITIVA, O SEA TODA ESA SERIE DE INSTRUMENTOS QUE SI FUERON REQUERIDOS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA. GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE*



## Instituto Electoral del Estado

*DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"GRACIAS, SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----*

*"GRACIAS SECRETARIO, ENTIENDO PERFECTAMENTE LO QUE USTED ME ACABO DE REFERIR SIMPLEMENTE YO SEÑALARÍA QUE, DADO QUE YA FUE SORTEADO EL MES CALENDARIO, SE HIZO LA INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS, PARTE DE LO QUE USTED ME ESTA REFIRIENDO COMO PARTE DE LOS INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS SIMPLEMENTE LA OBSERVACIÓN ES QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO DEBIÓ DE HABER SIDO TURNADO A ESTE CONSEJO GENERAL PARA SU APROBACIÓN EN EL MOMENTO QUE SE IBAN A REALIZAR ESTAS ACCIONES PORQUE AHORA PARECE QUE YA LO HICIMOS PERO APENAS VAMOS A FIRMAR EL CONVENIO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON RESPECTO A ESTO, NO ES EN EL AFÁN MÁS EXHAUSTIVAMENTE COMO LO HEMOS SEÑALADO EN SU MOMENTO LOS INSTRUMENTOS QUE A VECES SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN PARA LA FIRMA EN MATERIA DE CONVENIO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL DE ELECTORES COMO CON OTRAS INSTANCIAS COMO LO HA HECHO ESTE CONSEJO GENERAL ES SIMPLEMENTE LA OBSERVACIÓN COMO LO HICIMOS EN EL CASO DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES, PUDIÉSEMOS TENER ESA POSIBILIDAD DE SER MÁS ÁGILES MÁS EFICIENTES Y MÁS EFICACES EN CUANTO A LA CELEBRACIÓN DE ESTOS CONVENIOS Y SOBRE TODO EN LA APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ES CUANTO GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA SIGNAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE CELEBRARÁN POR UNA PARTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ELECTORAL Y POR LA OTRA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL USO DE INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS TÉCNICOS QUE APORTARÁ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO*



## Instituto Electoral del Estado

*CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE HAY QUE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA LISTA DE TEMAS A TRATAR SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO GENERAL, COMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DEN-PP-026/07, DEN-PP-029/07, DEN-PP-042/07, DEN-PP-050/07, DEN-PP-068/07, DEN-PP-070/07, RELATIVOS A LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS EN MATERIA DE CAMPAÑAS ELECTORALES CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORME CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA SER USO DE LA PALABRA?"-----*



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS LA CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES SOLAMENTE ES PARA COMENTAR LA PRESENTACIÓN DE LOS DICTÁMENES PRESENTADOS POR LA COMISIÓN Y AHORA LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE SE VAN A SOMETER A SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN; ACERCA DE LA DENUNCIA DEN-PP-026/07 PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN CONTRA DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR POR LA COMISIÓN DE DIVERSOS ACTOS RELACIONADOS CON LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, ESTO ES, UNA VEZ QUE SE ESTA COMISIÓN SE ALLEGO EN BASE A LOS PRINCIPIOS DE EXHAUSTIVIDAD Y SE ORDENARON DIFERENTES TIPOS DE DILIGENCIAS ESTA COMISIÓN DETERMINÓ QUE EL DENUNCIANTE NO ACREDITÓ FEHACIEMENTE QUE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR A TRAVÉS DE SU CANDIDATA POR EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO CINCO CON CABECERA EN LA HEROICA CIUDAD PUEBLA DE ZARAGOZA, CIUDADANA MALINALI AURORA GARCÍA RUIZ HAYA UTILIZADO O ADJUDICADO EL PROGRAMA FEDERAL PROGRAMA OPORTUNIDADES, NI QUE EN LA PROPAGANDA DE DICHA CIUDADANA SE HAYA PUBLICADO OBRA DE LA MISMA; EN BASE AL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES ESTA COMISIÓN RESOLVIÓ QUE ERA IMPROCEDENTE, ASÍ MISMO, EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE A LA DENUNCIA DEN-PP-029/07 EL DENUNCIANTE POR LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; SE DETERMINÓ ALLEGÁNDOSE A ESTOS PRINCIPIOS DE EXHAUSTIVIDAD, ESTA COMISIÓN DE VIGILANCIA DETERMINÓ QUE ES IMPROCEDENTE PORQUE AL ADMINICULAR LAS PROBANZAS DE LA DE LA DENUNCIA ÚNICAMENTE SE GENERA LA CERTEZA DE QUE EL CIUDADANO JORGE GUTIÉRREZ RAMOS FUE REGISTRADO COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, EN LO QUE RESPECTA A LA DENUNCIA DEN-PP-042/07 PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR; ALLEGÁNDOSE A ESTOS PRINCIPIOS TAMBIÉN, ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE NO QUEDÓ DEBIDAMENTE DEMOSTRADO POR PARTE DEL PROMOVENTE LA UTILIZACIÓN DE SÍMBOLOS E IMÁGENES O MOTIVOS RELIGIOSOS EN LA PROPAGANDA DEL CIUDADANO LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA, CANDIDATO DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO NÚMERO UNO DE LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA; ESTO SE DETERMINÓ EN BASE A LOS ARTÍCULO 54 FRACCIÓN VIII Y 228 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; EN CUANTO A LO QUE REPRESENTA LA DENUNCIA DEN-PP-050/07



## Instituto Electoral del Estado

*PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR RESPECTO AL PROGRAMA DE GOBIERNO: "HOLA BLANCA" DE LA DEPENDENCIA, DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA MUJER CREADA PARA FAVORECER A LA CANDIDATA EN PUEBLA, NO SE DEMOSTRÓ QUE CON EL PROYECTO LA "HOLA BLANCA" SE PLANEÓ EL DESVIÓ DE RECURSOS PÚBLICOS A FAVOR DE LA CANDIDATA DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR, NI MUCHO MENOS LA UTILIZACIÓN DE DICHS RECURSOS EN LA CAMPAÑA DE LA CANDIDATA UNIDOS PARA GANAR A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUEBLA, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DETERMINARON QUE NO SE VULNERARON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN I Y FRACCIÓN II, 54 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES POR LO QUE SE DETERMINÓ IMPROCEDENTE; EN CUANTO A LO QUE HACE A LA DENUNCIA DEN-PP-068/07 PRESENTADA POR EL DENUNCIANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR, EN DONDE SE PRESENTA EL ACTO RECLAMADO LOS PROGRAMAS Y RECURSOS GUBERNAMENTALES A FAVOR DEL DENUNCIADO, ESTA COMISIÓN DETERMINÓ DETERMINARLO IMPROCEDENTE ASÍ COMO LO QUE CORRESPONDE A LA DENUNCIA DEN-PP-070/07 EN DONDE ESTA DENUNCIANDO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR SE DETERMINÓ TAMBIÉN IMPROCEDENTE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----*

***MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----***

*"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PRIMERO ES DE LLAMAR LA ATENCIÓN LA FECHA EN QUE ESTAMOS RESOLVIENDO LOS ASUNTOS QUE TENÍAN QUE VER CON UNA CAMPAÑA INEQUITATIVA, ILEGAL, FUERA DE UN PROCESO, QUE HA CULMINADO UN PROCESO ELECTORAL, SEGUNDO, LA FORMA EN QUE SE PRESENTA EL PAQUETE DE RESOLUCIONES EN DONDE SON CINCO DENUNCIAS PRESENTADAS POR ACCIÓN NACIONAL Y TAN SOLO UNA POR LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR Y QUE SE PRESENTE EN EL PAQUETE CON EL ÁNIMO DE QUE ESOS TRES DÍAS QUE TENEMOS LOS PARTIDOS PARA PODER IMPUGNAR ESAS DETERMINACIONES PUES SE ACOTA Y DIFICULTA AL ANÁLISIS DEL ESTUDIO, INDEPENDIEMENTE DE QUE NO HAYAN SIDO O NO CIRCULADOS ESTOS DICTAMENES CON ANTERIORIDAD; ES DE LLAMAR LA ATENCIÓN COMO UNAS ESCASOS SON DEMASIADOS EXHAUSTIVOS PARA PEDIR INFORMACIÓN A LOS DENUNCIANTES, A LAS DEPENDENCIAS QUE SE INVOLUCRAN CUANDO SE TRATA DE ACCIÓN NACIONAL Y CUANDO SE TRATA DE AUTORIDADES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COMO INCUMPLEN DILIGENCIAS, EN EL CASO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DE ALBERTO ARRIAGA LILA, EN EL CUAL PÚBLICAMENTE SEÑALA Y HACE ALUSIONES RELIGIOSAS DURANTE UN ACTO DE CAMPAÑA, SE OMITE SOLICITAR LA INFORMACIÓN A LAS EMPRESAS Y A LOS NOTICIEROS EN LOS CUALES PASO LA NOTA INFORMATIVA Y EN LA CUAL NOS ENTERAMOS, EN EL CASO DE LAS VALORACIONES, PUES TAMBIÉN LAS VALORACIONES AL IGUAL QUE LAS*



## Instituto Electoral del Estado

*DETERMINACIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS, PUES, SON DISCORDANTES ¿NO?, DEMASIADO EXAGERADAS, PARA EN ESTE CASO EN CONTRA DE ACCIÓN NACIONAL Y DEMASIADO ENDEBLES, VAGAS E IMPRECISAS CUANDO SE TRATA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LLÁMESE COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR, TODOS ESTOS ELEMENTOS NOS LLEVAN A PENSAR QUE NO SE MIDE CON EL MISMO CRITERIO TANTO A ACCIÓN NACIONAL Y AL OTRO PARTIDO POLÍTICO Y EN ESE SENTIDO, LAS RESOLUCIONES, PUES SON DEMASIADO AGRESIVAS INCLUSO PARA ACCIÓN NACIONAL Y NO ASÍ PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SIN EMBARGO, Y A DESTIEMPO DE LAS INVESTIGACIONES DE LAS MISMAS RESOLUCIONES, ANALIZAREMOS LA POSIBILIDAD DE RECURRIR ESTAS RESOLUCIONES AUNQUE SABEMOS QUE EL OBJETIVO SERÍA NADA MÁS SABER SI EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO TIENE EL MISMO CRITERIO, DEL ASUNTO DE UNA DENUNCIA, DE UNA APELACIÓN QUE PRESENTÓ UN CIUDADANO EN CONTRA DE UNA CANDIDATURA Y QUE DICE QUE EL SECRETARIO GENERAL INCURRIÓ EN DEFICIENCIAS O EN OMISIONES POR NO HABERLA REMITIDO INMEDIATAMENTE PARA SU RESOLUCIÓN Y FUERA DEL PROCESO Y CULMINADO EL PROCESO ELECTORAL, HABER SI ES EL MISMO CRITERIO Y LE LLAMA LA ATENCIÓN A LA COMISIÓN Y LE SEÑALA SI ESTA FUERA DE TIEMPO O DENTRO DEL TIEMPO Y HABER SI TAMBIÉN ELLOS TOMAN EL MISMO CRITERIO, PERO POR EL MOMENTO ES INSATISFACTORIO LA RESOLUCIÓN EN ESTE, NO PORQUE NO NOS CONCEDAN LA RAZÓN, SINO POR EL DESTIEMPO Y LA FORMA EN QUE SE PRESENTAN ESTOS ASUNTOS PARA SU RESOLUCIÓN Y PORQUE SE DEJAN DE HACER ACTUACIONES, EN UNAS DENUNCIAS QUE PROMUEVE ACCIÓN NACIONAL Y QUE TAL PARECE QUE PARA QUE NOS HAGAN CASO, NOSOTROS TENEMOS QUE DECIRLE MEDIANTE ESCRITO A LA COMISIÓN QUE DILIGENCIAS TIENE QUE REALIZAR, RECORDEMOS EL ASUNTO DE KAMEL NACIF, QUE POR CIERTO ESTA PENDIENTE, TENÍAMOS QUE DECIRLE A LA COMISIÓN CUALES OFICIOS TENÍAN QUE ENVIAR PARA PODER REALIZAR LA INVESTIGACIÓN CORRECTA Y EN ESTE CASO, PUES SIMPLEMENTE SE OMITE, NO ESTAMOS DE ACUERDO CON EL TRATO QUE SE NOS ESTA DANDO NI EN LA COMISIÓN DE TRÁMITE DE DENUNCIAS, NI EN EL DE LA COMISIÓN REVISORA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO. ES CUANTO".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ**".-----

*"GRACIAS, CREO, QUE ESTO LO HEMOS VENIDO DENUNCIANDO DESDE HACE TIEMPO, EN QUE ESTAS DENUNCIAS SI BIEN ES CIERTO SON DE FECHA VEINTITRÉS, VEINTICUATRO, VEINTICINCO DE OCTUBRE Y ALGUNAS DEL NUEVE DE NOVIEMBRE, COMO LAS QUE A REFERIDO ACCIÓN NACIONAL, AQUÍ LO QUE ES DE LLAMAR LA ATENCIÓN ES QUE YA SE HIZO LA DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO, OBVIAMENTE, QUE SI ALGUNA APELACIÓN SE HICIESE SOBRE ESTOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, OBVIAMENTE QUE EL TRIBUNAL LOS VA A DESECHAR POR SER NOTORIAMENTE IMPROCEDENTES, ¿POR QUÉ? PUES*



## Instituto Electoral del Estado

*PORQUE YA NO HABRÍA FORMA ALGUNA DE PODER RESARCIR EL AGRAVIO QUE SE HA PRESENTADO COMO SERÍA LO DE LA SANCIÓN O LA DE LA INHABILITACIÓN DE ALGÚN CANDIDATO, PROBABLEMENTE, PERO, ANTES DE ENTRARLE EN ESE TERRENO, ME GUSTARÍA SEÑALAR ALGUNAS COSAS, PRIMERO, CREO QUE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, PUES CREO QUE YA LA COMISIÓN YA NO LO DEBERÍA DE HACER ASÍ DE MACHOTE, DIGO, PORQUE EL PROYECTO DICE QUE ES UNA DENUNCIA PRESENTADA POR UN PARTIDO EN CONTRA DE UNA COALICIÓN POR HABER INCUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, ESO A MI NO ME DICE NADA, ¿POR QUE?, PORQUE PUEDE SER NO PARTE DE LA PROPIA CAMPAÑA ELECTORAL, NI UNA DENUNCIA DE HECHOS, NI LA PROPIA INCONFORMIDAD QUE SE PUEDA TENER POR LA REALIZACIÓN DE UNA ACCIÓN CONCRETA DE UN CANDIDATO, SINO PUEDE SER MOTIVO DE ALGUNA QUEJA ADMINISTRATIVA PUDIESE SER O MATERIA DE OTRO RECURSO Y SI REVISAMOS LO QUE SON LOS DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, LE DA OTRO CONTEXTO, PORQUE ESTABLECE QUE ESO DE LA COMISIÓN DE DIVERSOS ACTOS RELACIONADOS CON CAMPAÑAS ELECTORALES, ME PARECE MÁS CONGRUENTE Y NO POR HABER INCUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO, SI INCUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO, PUES EXISTE UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR, QUE UNA VEZ PROBADO, BUENO, PUES TENDRÁ SU EFECTO O EN CONTRARIO ¿NO?, LO QUE SEGUIMOS SEÑALANDO ES QUE ESTAMOS DISCUTIENDO AHORITA Y NO ES PORQUE SE HAYA SACADO DE LA ORDEN DEL DÍA LA SESIÓN PASADA, PERO ESTAMOS HABLANDO DE RESOLUCIONES DE DENUNCIAS QUE FUERON PRESENTADAS HACE SEIS MESES, HACE MEDIO AÑO SE HICIERON ESTAS DENUNCIAS, DURANTE SEIS MESES DURMIERON, NO SE, EN ALGÚN ARCHIVERO EL SUEÑO DE LOS JUSTOS PORQUE PUES EN ESTE MOMENTO OBTIENEN QUE NO HABRÁ MATERIA PARA QUE EL TRIBUNAL PUEDA RESOLVER AL RESPECTO, EN ALGUNOS CASOS A LA MEJOR SI PODRÁ ESTABLECER CRITERIOS SOBRE TODO EN CUANTO A LA UTILIZACIÓN DE SÍMBOLOS RELIGIOSOS POR PARTE DE ALGÚN CANDIDATO, ESPEREMOS QUE POR LO MENOS AHÍ SI PUEDA ENTRAR AL FONDO COMO LO HIZO EN UN CASO ANTERIOR COMO LO REFERÍA ACCIÓN NACIONAL, QUE LO DESECHA PERO ENTRA AL FONDO DEL ASUNTO, ESPEREMOS QUE EN ESTE CASO TAMBIÉN VAN A SEGUIR LA MISMA SUERTE, PERO QUE POR LO MENOS TAMBIÉN VIGILANDO LOS MECANISMOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL QUE TIENE OBLIGACIÓN PRESERVAR EL TRIBUNAL LO HAGA EN ESTE MISMO SENTIDO Y LOS APLIQUE DE ESTA MANERA Y QUE HAGA LAS OBSERVACIONES QUE TENGAN QUE HACER, ¿PARA QUE? PUES, POR LO MENOS PARA RECOMENDAR QUE EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL ESTÁ PUEDA SER MÁS EXPEDITA, PUEDA HACERSE DE MANERA INMEDIATA Y NO PODAMOS ESTAR DISCUTIENDO, LO DECÍAMOS DESDE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, LES DECÍAMOS POR AHÍ DEL MES DE MAYO O JUNIO VAMOS A SEGUIR TODAVÍA DISCUTIENDO Y RESOLVIENDO SOBRE ALGUNAS DENUNCIAS DE HECHOS POR ACCIONES COMETIDAS POR ALGUNOS CANDIDATOS O POR ALGUNOS*



## Instituto Electoral del Estado

*PRECANDIDATOS, EL TIEMPO NOS VUELVE A DAR LA RAZÓN Y NOS VUELVE A LLEVAR A ESTE ESCENARIO DE LA NECESIDAD QUE TENEMOS DE EFICIENTIZAR LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE LAS DISCREPANCIAS Y LAS DENUNCIAS DERIVADAS DE UN PROCESO ELECTORAL. ES CUANTO, GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DEN-PP-026/07, 029/07, 042/07, 050/07, 068/07 Y 070/07, RELATIVOS A LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS EN MATERIA DE CAMPAÑAS ELECTORALES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"COMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----*

*"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PRIMERO, SERÍA PREGUNTAR, SOLICITAR COPIA DE UN OFICIO Y DESPUÉS ABORDAR EL TEMA UNA VEZ QUE ME LO HAGAN LLEGAR, SE ENVIÓ UN OFICIO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE NOS HICIERA LLEGAR DIVERSA DOCUMENTACIÓN, EN ESTE CASO, TENGO ENTENDIDO POR PARTE DE MI REPRESENTANTE DE PODER LEGISLATIVO, QUE SE ENCUENTRA PRESENTE, LE GIRE UN OFICIO QUE ME PIDIÓ LE EXPLICARÁ CUAL ERA EL ALCANCE RELATIVO AL ACTA, AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DONDE NOS SOLICITA, NOS EXHORTA A QUE INVESTIGUEMOS O QUE NOS AVOQUEMOS DENTRO Ó TOMEMOS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA REVISIÓN DE LOS RECURSOS DE IZÚCAR DE MATAMOROS DE LA CAMPAÑA DOS MIL SIETE, DEL CANDIDATO RUBÉN GIL, ACTUAL CANDIDATO, BUENO, MÁS BIEN DICHO ERA PRESIDENTE AHORITA ESTA SIENDO PROCESADO TENGO ENTENDIDO Y EN ESE SENTIDO SE ENVIÓ EL OFICIO CURIOSAMENTE A LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO Y NO ASÍ A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, EN ESTE CASO YO NO LO HE RECIBIDO, ESPERO QUE POR INFORMACIÓN POR CUESTIONES DE CARÁCTER OFICIAL O NO OFICIAL SE DETERMINÓ NO CORRERNOS COPIA A LOS, ME GUSTARÍA QUE NOS DIERA COPIA Y POSTERIORMENTE EXPRESAR ALGÚN OTRO TEMA, CULMINAR MI INTERVENCIÓN CON ESE SENTIDO, NO SE SI GUSTE INFORMARLES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, TAL VEZ PARA ABREVIAR Y ENTONCES YA LA COPIA PUES LA ESPERARÍA DESPUÉS, PERO*



## Instituto Electoral del Estado

QUE NOS INFORMARÁN EL CONTENIDO Y EL ALCANCE DEL MISMO, ENTONCES, SI NOS HICIERAN FAVOR DE HACER LECTURA PARA QUE TERMINE YO CON MI PRIMER PUNTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE **SECRETARIO GENERAL, LICENCIADO NOE JULIÁN CORONA CABAÑAS**"-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, AHORITA VAN A TRAER COPIA DEL OFICIO PARA PODER DAR LECTURA Y EFECTIVAMENTE EL DÍA VIERNES SE NOTIFICÓ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, HICIMOS LO PROPIO CON LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO QUE ESTABAN EN ESA SEDE Y EN EL TRASCURSO DEL DÍA DE HOY SE NOTIFICARÁ A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PERO AHORITA ME TRAEN LA COPIA PARA DARLE LECTURA Y ENTERARLES DEL CONTENIDO DEL MISMO".-----

**INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ:** "CONTINUO CON EL OTRO PUNTO, MIENTRAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ**".-----

"EL OTRO PUNTO SERÍA EN EL SENTIDO DE QUE SIGUE EXISTIENDO INFORMACIÓN PENDIENTE QUE NO SE ME A HECHO LLEGAR, LO PIDO UNA VEZ MÁS, NO SE NOS HAN NOTIFICADO VARIAS SOLICITUDES QUE HEMOS HECHO RELATIVO A LO DE LOS EJERCICIOS DEL GASTO DOS MIL SIETE, YA NO LOS VOY A ENUMERAR PORQUE VA PARECER CONSTANTE ESTO, PERO BUENO, NO A SIDO ASÍ, TAL VEZ ESTE PENDIENTE PORQUE TAMBIÉN QUEDA PENDIENTE LA DISCUSIÓN DE LA GLOSA DEL INFORME DEL PRESIDENTE, A LO MEJOR AHÍ LO ABORDAMOS, PERO BUENO, ME HUBIERA GUSTADO QUE FUERA ANTES PARA PODER LLEVAR UNA POSICIÓN MÁS, CLARA A LAS MESAS DE TRABAJO, PERO BUENO, RECORDATORIO NADA MÁS ES PARA QUE QUEDE CONSTANCIA EN LAS ACTAS DE SESIÓN, PORQUE LUEGO LAS PETICIONES EN MESA DE TRABAJO PUES SE OLVIDAN ¿NO?, COMO NO SE LLEVA UNA MINUTA, PUES SE OLVIDAN, SE TRASQUIVERSAN, SE EQUIVOCA UNO, BUENO, CUESTIONES QUE PASAN AHÍ, ALGO COMPLICADO, SERÍA RECORDAR ESA PETICIÓN Y EL OTRO TEMA SERÍA QUE A LA BREVEDAD SE VIERÁ LA POSIBILIDAD DE TRATAR EL TEMA DEL CONTEO RÁPIDO PARA LA ELECCIÓN, O BUENO CONTEO RÁPIDO O PONERLE LÍMITES PARA LA INFORMACIÓN PRELIMINAR DE LOS RESULTADOS Y DE TODO ESO QUE SERÍA UN TEMA IMPORTANTE, POR MI PARTE ESOS SERÍAN LOS TEMAS Y QUE QUEDARÍA PENDIENTE UNA VEZ QUE ME DEN EL OFICIO PARA CONCLUIR MI INTERVENCIÓN RESPECTO AL OTRO TEMA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SEÑOR PRESIDENTE VOY A PERMITIRME DAR LECTURA AL OFICIO QUE SE MANDO AL CONGRESO DEL ESTADO, ES EL OFICIO SG330/08, QUE VA DIRIGIDO AL LICENCIADO JOSÉ NORBERTO RODRÍGUEZ MEDINA, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y EN EL CUAL SE HACE REFERENCIA AL PUNTO TERCERO DE ACUERDO QUE NOS ENVIARÓN POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO Y SE LE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, DOCUMENTO QUE LE FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE



## Instituto Electoral del Estado

*GOBERNACIÓN JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE SE RELACIONA CON EL PUNTO DE ACUERDO EN COMENTO, DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN Y DEL CUAL SE DESPRENDE EL PUNTO DE ACUERDO REMITIDO ATENDIENDO A LO INDICADO POR LOS ARTÍCULOS 20 Y 31 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE EL REFERIDO PUNTO DE ACUERDO FUE SOMETIDO A VOTACIÓN DE LA MENCIONADA COMISIÓN Y QUE FUE APROBADO EN SUS TÉRMINOS POR LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 22 Y 60 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, SI EL ACUERDO COMUNICADO A ESTE ORGANISMO FUE PRESENTADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LO INDICADO POR EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTA LA DISCUSIÓN EN CUANTO AL CONTENIDO AL MENCIONADO PUNTO DE ACUERDO Y LAS MODIFICACIONES QUE HAYA SUFRIDO LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO COMO CONSECUENCIA EN SU CASO Y SEXTO EN EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTA QUE EL REFERIDO PUNTO DE ACUERDO FUE SOMETIDO A VOTACIÓN Y QUE FUE APROBADO EN SUS TÉRMINOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESAS SON LAS CUESTIONES QUE SE SOLICITARON, SEÑALANDO QUE DE NO EXISTIR LA INFORMACIÓN NOS LA HARÁN SABER PARA EFECTO DE NO VOLVER A REQUERIRLA SI ES QUE FUERA NECESARIO. GRACIAS".-----*

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ:** "BUENO, ENTERADO DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, YO CREO, QUE ES ACORDE DE LO QUE SE HABÍA PLANTEADO EN LA MESA DE TRABAJO, LÁSTIMA QUE NO CONTEMOS CON ELEMENTOS PARA SABER SI LA ACTUACIÓN DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, NOS QUEDA CLARO QUE NO ESTA, ESPERO QUE NO SEA UNA TÁCTICA DILATORIA PARA DARLE ATENCIÓN A ESTE ASUNTO, ESPERO QUE SEA UNA EQUIVOCACIÓN DE PROCEDIMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y TAMBIÉN SABER SI EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO ESTÁ ENTERADO DE LAS ACCIONES QUE LLEVA ACABO SU COMISIÓN, QUE COMO LO DECÍA ATINADAMENTE UNA CONSEJERA, PUES NO TIENE LAS ATRIBUCIONES PARA REALIZAR DIRECTAMENTE ESTE TIPO DE PETICIONES, PERO BUENO, VA A SER OBJETO DEL ANÁLISIS POSTERIORMENTE, PERO LO QUE ME QUEDA CLARO ES QUE A LO MEJOR SE ESTA PUDIÉNDOSE INCURRIR EN PRÁCTICAS DILATORIAS PARA LA ATENCIÓN DE ESTE TIPO DE ASUNTOS INDEPENDIEMENTE DEL FONDO DEL ASUNTO NOS GUSTARÍA QUE SE PLATICARÁ CON EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA SABER SI A TRAVÉS DE EL SE PUEDE ACELERAR ESTE TIPO DE ASUNTOS O A LA MEJOR INFORMARLE Y ENTERARLE ¿NO?, DE LO QUE OCURRE EN EL



## Instituto Electoral del Estado

CONGRESO DEL ESTADO Y EN SU MOMENTO PUES AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUES PARA QUE LES HAGA LLEGAR LOS ELEMENTOS, PORQUE PUES SU OFICIO PUES TENÍA APARTE DE QUE SE LE OLVIDÓ EL ACUERDO DE LA COMISIÓN, PUES TAMBIÉN TENIA INCONSISTENCIAS ¿NO?, COMO LA FALTA DE FUNDAMENTACIÓN, COMO ELEMENTOS QUE NO SE PODÍA, VAMOS, COMO PROPONÍAN ALGUNOS CONSEJEROS, NI ATENDER EL OFICIO PORQUE ESTABA MUY MAL HECHO, ESE SERÍA MI COMENTARIO. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "COMO TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, YO TENGO DOS ASUNTOS QUE ABORDAR EN ESTE MOMENTO, UNO ES SOLICITARLE AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE NOS PUEDA INFORMAR POR ESCRITO SOBRE LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS HAN SIDO APROBADAS PARA EL INSTITUTO Y PODAMOS TENER NOCIÓN DE DICHS MONTOS, NOS LO COMENTO LA VEZ PASADA EN UNA MESA DE TRABAJO DE MANERA VERBAL PERO NO TENEMOS LA CONSTANCIA ESCRITA, ENTONCES, SOLICITARÍA ESA INFORMACIÓN POR ESCRITO; EL SEGUNDO ASUNTO ES VOLVER A REITERAR, PRIMERO, EN QUE MOMENTO DEL PROCEDIMIENTO, SE ENCUENTRA LA SITUACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA Y LA DIRECCIÓN DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, SI EXISTE UN PROCEDIMIENTO QUE DEBE OPERAR LA JUNTA EJECUTIVA, EN QUE SITUACIÓN ESTÁ ESTE PROCEDIMIENTO Y SEGUIDAMENTE VOLVER A REITERAR QUE ES IMPORTANTE QUE ESTE INSTITUTO LANCE UNA CONVOCATORIA, DISEÑE UN PERFIL ADECUADO PARA QUE A TRAVÉS DE ESA CONVOCATORIA PÚBLICA SE PUEDAN CONCURSAR ESTOS DOS LUGARES, LA DE LA CONTRALORÍA Y LA DE LA DIRECCIÓN Y QUISIERA TERMINAR MI INTERVENCIÓN UN POCO RETOMANDO LO QUE SE HA DISCUTIDO A LO LARGO DE ESTA SESIÓN ¿NO?, Y CITANDO ESTE TEXTO DE MICHEL FOUCAULT "LOS ANORMALES", PLANTEAR COMO MUCHOS DOCUMENTOS QUE SE GENERAN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EN PARTICULAR LAS JUDICIALES, LAS QUE TIENEN QUE VER CON RESOLUCIONES JUDICIALES, TIENEN EN SUS MANOS ASUNTOS TAN IMPORTANTES, PERO A VECES PRODUCEN DOCUMENTOS CUYOS DISCURSOS, DICE AQUÍ "DAN RISA", NADA MÁS LO MENCIONO, ESOS DISCURSOS COTIDIANOS DE VERDAD QUE MATAN Y DAN RISA ESTÁN ALLÍ EN EL CORAZÓN MISMO DE NUESTRA INSTITUCIÓN JUDICIAL, Y ESTO LO ESTÁ ESCRIBIENDO EN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, ANALIZANDO JUSTAMENTE EL SISTEMA JUDICIAL FRANCÉS, NADA MÁS LO COMENTO, PORQUE ES NECESARIO COMO LO DIJE LA SESIÓN PASADA A VECES ADVERTIR, A VECES TOMAR EN CUENTA PUES COMO LOS DOCUMENTOS QUE SE PRODUCEN EN UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA SIENDO GRAVES EN ALGUNOS CASOS, PUES EVITEMOS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, PUES QUE DEN RISA, SEGÚN ESTE AUTOR MICHEL FOUCAULT GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "BUENO, POR LO QUE RESPECTA AL PRIMER PUNTO AL CUAL HACIA USTED REFERENCIA SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO



## Instituto Electoral del Estado

GENERAL LOS OFICIOS CON LOS CUALES SE AUTORIZAN LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y SE PONDRÁ DEL CONOCIMIENTO DE INMEDIATO, POR LO QUE RESPECTA A LA PETICIÓN EN RELACIÓN A LA RENUNCIA PRESENTADA, BUENO, TANTO LOS CARGOS DE CAPACITACIÓN, COMO DE CONTRALORÍA SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL PARA EFECTO DE ENTRAR AL ANÁLISIS RESPECTO DE LA METODOLOGÍA PARA EFECTO DE HACER EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE OCUPEN DICHS CARGOS. TIENE EL USO DE LA PALABRA COMO CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ**".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE COMO QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES LA **CONSEJERA ELECTORAL, ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA RECORDARLE LA SOLICITUD EXPRESADA EN LA ANTERIOR SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL SOBRE EL ESTUDIO, COSTO, BENEFICIO DEL CAMBIO DE SEDE DE LAS INSTALACIONES OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y OTRAS DIRECCIONES DEL INSTITUTO, NO ME HA SIDO TODAVÍA CIRCULADO, LE REITERO POR FAVOR MI SOLICITUD DE ESE INFORME; SEGUNDO PUNTO, TAMBIÉN, YA HABÍA SOLICITADO A USTED QUE ESTE PRÓXIMO JUEVES NO SE CANCELE LA GLOSA DE ESE INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DOS MIL SIETE, COMO LO HABÍA PLANTEADO, SI LA ENCARGADA DEL DESPACHO TUVIERA PROBLEMAS PARA PRESENTARSE POR CUALQUIERA CAUSA Y PUEDA REALIZARLO OTRO MIEMBRO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SURGEN DIFERENTES INQUIETUDES SOBRE TODO HABLANDO DE, PRECISAMENTE LOS ANÁLISIS DE CONTRALORÍA INTERNA, PORQUE TAMBIÉN DESCONOCEMOS LA AUDITORÍA REALIZADA POR LA EMPRESA, EL AUDITOR EXTERNO QUE ES FRAYSSINER, PERO SURGEN INQUIETUDES IMPORTANTES EN FUNCIÓN DE UN INFORME QUE ME FUE ENVIADO POR LA CONTRALORA, EN RELACIÓN A CAMBIOS DE FACTURAS, CAMBIOS DE MONTOS, DE FACTURACIONES QUE CAMBIAN HASTA POR TREINTA MIL PESOS Y ESO ME PREOCUPA EN FORMA IMPORTANTE, ASÍ ES DE QUE LE PEDIRÍA PRESIDENTE QUE CONTINUÁRAMOS CON LA DISCUSIÓN CORRESPONDIENTE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CLARO QUE SI CONSEJERA, POR SUPUESTO Y EL INFORME ESTUDIO, COMO FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DE USTED EL DÍA JUEVES, YO LE PEDÍ A LA DIRECTORA QUE SE PUSIERA DE ACUERDO CON USTED, PARA EFECTOS DE QUE SE ENTREGARÁ LO MÁS PRONTO POSIBLE Y RESPECTO A LA CUESTIÓN DE LA GLOSA, ES UNA CUESTIÓN QUE YA SE HABÍA PLATICADO EN MESA DE TRABAJO EL DÍA JUEVES Y POR SUPUESTO QUE ASÍ SE REALIZARÁ, POR LO QUE RESPECTA A LA MANIFESTACIÓN EN RELACIÓN AL INFORME DE LA CONTRALORÍA, YO LE SOLICITE A LA CONTRALORÍA DESDE HACE YA MÁS DE UNA SEMANA QUE ME DE LOS INFORMES RESPECTO DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS EN EL DOS MIL SIETE, HASTA ESTE MOMENTO NO HEMOS RECIBIDO ESA INFORMACIÓN, PERO BUENO, UNA VEZ QUE SE TENGA SE PONDRÁ DEL CONOCIMIENTO



## Instituto Electoral del Estado

*TAMBIÉN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. TIENE USO DE LA PALABRA COMO SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----*

*"GRACIAS PRESIDENTE, POR LA HORA Y POR EL MOMENTO DECLINO. GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN"-----*

*"DECLINO, SEÑOR PRESIDENTE".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, SE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL PROCEDA A REALIZAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE".-----*

**CONSEJERO PRESIDENTE**

**SECRETARIO GENERAL**

**LIC. JORGE SÁNCHEZ  
MORALES**

**LIC. NOE JULIÁN CORONA  
CABAÑAS**